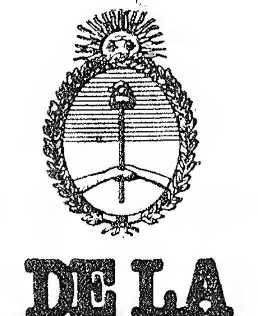


19860318

BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.891 — AÑO XCIV — A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, martes 18 de marzo de 1986

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

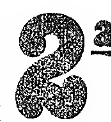
Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3784
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).



SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

IB TRAIDING

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J. Resol. 6/85. 1) José Ramón María Guevara, argentino, nacido el 11/2/50, soltero, comerciante con L.E. Nº 4.617.793 y Juan Francisco Guevara, argentino, nacido el 13/6/1951, casado, abogado, con L.E. número 4.617.798; ambos domiciliados en Florida 671, piso 1º, Of. 115, Capital Federal. — 2) 10/1/86. — 3) IB TRAIDING SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Florida 671, piso 1º, Of. 115, Capital Federal. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Exportadora e Importadora: Mediante la exportación e importación de productos y mercaderías en general. b) Comercial: Mediante el ejercicio del corretaje de comercio exterior en todas sus fases y el ejercicio de mandatos, comisiones y represntaciones. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. d) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de las disposiciones de la Ley Nº 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 3.000. — 8) Presidente, José Ramón María Guevara; Director suplente, Juan Francisco Guevara. — 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
A 13,72 — Nº 87.244

IKARUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Julio Molnar, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 8/4/26, L.E. Nº 11.220.432, domiciliado en Constitución 1285, piso 4º G, Capital y Fernando Jorge Eidis, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 22/6/50, L.E. Nº 8.376.938, domiciliado en Espora 815, Villa Lynch, Bs. Aires. Instrumento de Constitución Escritura pública del 13/12/85. Denominación: IKARUS S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Constitución 1285, 4º piso G. Objeto: Fabricación, compra, venta, representación, distribución, instalación, montaje de aparatos y equipos electrónicos; proyecto, dirección y ejecución de obras eléctricas y mecánicas, públicas o privadas, por sí, por terceros o asociada con terceros. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 30.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente, Julio Molnar; Vicepresidente, Fernando Jorge Eidis; Director suplente, Badr Hilda Isi; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 9,80 — Nº 87.271

PAPEL DEL TUCUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Aumentó de capital social de pesos argentinos 258.700.000 (A 258.700) a pesos argentinos 277.700.000 (A 277.700). Dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 8 de abril de 1985. — Artículo Quinto: El capital social es de $a 277.700.000 (A 277.700) (australes doscientos setenta y siete mil setecientos) representado por 227.631.294 acciones ordinarias, de las cuales 80.415.000 pertenecen a la clase "A" que otorga derecho a cinco votos por acción y 145.246.294 pertenecen a la clase "B" que otorgan derecho a un voto por acción y 52.038.706 acciones preferidas, sin derecho a voto. Todas las acciones son nominativas, no endosables de $a 1 (A 0,001) de valor nominal cada una.

El Directorio
A 5,39 — Nº 75.986

SAVINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 30 de diciembre de 1985, pasada al folio 1.014, del Registro 271, la sociedad SAVINTER SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó la reforma de los estatutos modificando los artículos 4º, 8º y 11: Artículo 4º: El Capital social es de A 365 (australes trescientos sesenta y cinco), representado por 365 acciones al portador de valor nominal A 1 (australes uno) cada una y de un voto por acción. Las Acciones pueden ser al portador, escriturales o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, de acuerdo a lo que determine la Asamblea que disponga cada emisión salvo cuando disposiciones legales vigentes dispongan características determinadas para las acciones. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. — 11: El ejercicio social cierra el último día del mes de febrero de cada año.

El Abogado.
A 8,82 — Nº 75.989

COMPAÑIA L'ALTEX DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20 de noviembre de 1985, protocolizada en escritura del 23 de diciembre de 1985 ante Reg. Nº 13 de Capital Federal de COMPAÑIA L'ALTEX DE INVERSIONES S.A. 2) Se aumenta el capital a 350.000 australes, emitiéndose 349.893 australes en acciones ordinarias, nominativas, clase A de 5 votos por acción de valor nominal de un austral cada una. 3) Se reforman los artículos 5º, 14, 15 y 17. 4) Se fija el capital en 350.000 australes. 5) El Directorio estará compuesto de 3 a 10 miembros por dos años. 6) La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un suplente por dos ejercicios.

El Directorio.
A 5,39 — Nº 76.037

GLASCOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime, se resolvió la modificación del artículo 1º del Estatuto, quedando el mismo así redactado: La Sociedad se denomina GLASCOLOR S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado.
A 3,43 — Nº 76.0[illegible]

CAPTACIONES
SOCIEDAD ANONIMA

I. Socios: Guillermo Mrcelo Leveratto, argentinos, soltero, nacido el 22|9|53, comerciante, D.N.I. 13.663.037, domiciliado en Anchorena 1038, Temperley, Pcia. de Buenos Aires. — Emilio Crisóstomo Piscicelli, argentino, casado, nacido el 19|1|47, empleado, D.N.I. número 7.597.659, domiciliado en Cuba 3539, 2º A, Capital Federal. — Ricardo Avedikián; argentino; soltero; nacido el 31|10|43; comerciante; C.I. 5.003.085, P.F.; domiciliado en Cossio 6436, Dto. 2, Capital Federal. — Juan Carlos Sammartino, argentino, casado, nacido el 26|9|30, comerciante, C.I. 2.751.946 P.F., domiciliado en Fraga 1726, Depto. 2, Capital Federal, y Carlos Norberto Arce, argentino, casado, nacido el 31|1|35, comerciante, C.I. 3.520.824, domiciliado en Oliden 541, Depto. 3, Capital Federal. II. Fecha de constitución: 30 de enero de 1986. — III. Denominación: CAPTACIONES S.A. — IV. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La promoción y publicidad para empresas, tanto institucional como de productos y|o servicios, en todos los medios de comunicación social. — b) El ejercicio de representaciones y mandatos comerciales; la explotación de marcas de fábrica y patentes de invención. — c) La compraventa, permuta, distribución, locación y comercialización de todos los elementos necesarios para el cumplimiento de los apartados a) y b). — d) La importación y exportacion. — V. Domicilio: Chacabuco 145, piso 2º, oficina 30, Capital Federal. — VI. Plazo de duración: Noventa y nueve años. — VII. Capital: Tres mil acciones ordinarias al portador de valor nominal un austral y con derecho a un voto cada una. — VIII. Administración y fiscalización: Presidente: Carlos Norberto Arce; vicepresidente: Juan Carlos Sammartino; directores suplentes: Emilio Crisóstomo Piscicelli, Ricardo Avedikian y Guillermo Marcelo Leveratto. — La sociedad prescinde de sindicos. — IX. Representación legal: A cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente, en su caso. — X. Cierre del jercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
₳ 17,64 — Nº 87.232

ALEJAROZA
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I. G. J. Resol. 6|85: 1) Omar Alejandro Blasi González, soltero, nacido 15|12|1965, empleado, D.N.I. 92.155.997, uruguayo, domiciliado Av. del Libertador 2200, piso 17 C, Capital Federal, y Rozanna Blasi González, soltera, uruguaya, nacida 26|11|1963, estudiante, D.N.I. 92.155.996, domicilio Av. del Libertador 2200, piso 17 C, Capital Federal. — 2) 10|10|1985. — ALEJAROZA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. del Libertador 2200, piso 17 C, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. — Financiera: Inversiones, aporte de capitales a particulares, para negocios futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantia y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades financieras. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación y promoción de negocios e inversiones. —6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 300 australes. — 8) Presidente: Rozana Blasi González; director suplente: Omar Alejandro Blasi González. — La sociedad prescinde de la Sindicatura. — 9) Presidente del Directorio o vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 12,74 — Nº 87.243

HART
SOCIEDAD ANONIMA

Antes denominada Hart Sociedad Anónima, Comercial, comunica que por: Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 15|5|1984, 28|6|1985 y 28|6|1985, pasadas a escrituras públicas Nros. 276, 192 y 428 de fechas 20|9|1984, 9|8|1985 y 23|12|1985, respectivamente, se dispuso el aumento de capital, cambio del valor nominal de las acciones y reforma de los artículos 1º, 4º y 5º del estatuto. El aumento de capital se hace de la suma de ₳ 0,335 a la suma de ₳ 500.000, siendo dicho aumento de ₳ 499.999,665. — Primero: Bajo la denominación de HART SOCIEDAD ANONIMA, gira la sociedad constituida originariamente con la de Hart Sociedad Anónima Comercial. — Cuarto: La sociedad tendrá por objeto: a) Comercial: La compra y venta de insumos agropecuarios, aprovisionamiento de establecimientos rurales, frutos del país, en el mercado interno e internacional; la exportación e importación de productos agropecuarios y sus derivados; materias primas y productos elaborados. Todas estas operaciones podrá realizarlas por cuenta propia y de terceros, aceptando y confiriendo representaciones, comisiones y consignaciones, servicios y mandatos y participando en empresas y sociedades cuyas actividades tengan relación con el objeto social; b) Industrial: La industrialización de lanas y toda otra fibra natural o sintética incluyendo las operaciones de lavado, peinado, hilado y toda forma de elaboración, actuando por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros. — Quinto: El capital social se fija en la suma de quinientos mil australes y está representado por 500.000 acciones ordinarias de un valor nominal de ₳ 1 cada una.

El Gestor.
₳ 10,78 — Nº 75.991

GIN FIZZ
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día Estatuto Modelo Resolución del 18|6|1985 de I.G.J. — 1) Carlos Jacobo Rabinovich, argentino, soltero, comerciante, 22|12|1954, D.N.I. 11.385.552, Gaona 3044, piso 8º D, Capital Federal; y Alberto Yasin, argentino, casado, 10|5|1935, comerciante, L.E. número 4.157.359, Cerrito 1266, piso 2º dpto. 11, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 92 del 6|12|1985. — 3) "GIN FIZZ S.A.". — Cerrito 1266, piso 2º dpto. 11, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la producción y comercialización de productos textiles en general incluyendo actividades de hilandería, tratamiento de hilados, tejeduria, tintoreria, estampería y confección de ropa de hombre o de mujer. Dentro del objeo se involucra la fabricación por cuenta propia, por intermedio de terceros o para terceros, la importación y exportación y la comercialización de compra y venta por mayor o menor de productos textiles. Podrá formar sociedades accidentales o permanentes con otras sociedades que tengan objeto similar. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad para realizar los negocios, actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social. — 6) 99 años. — 7) ₳ 3.000. — 8) Administración a cargo del Presidente y|o Vicepresidente, según el caso. Representación legal a cargo del Presidente. — 9) Presidente: Alberto Yasin, Director suplente: Carlos Jacobo Rabinovich. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
₳ 11,76 — Nº 75.973

INDUSTRIA GRAFICA ICE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 24 de noviembre de 1981 y por Asamblea General Etraordxinaria de Accionistas celebrada con fecha 20 de mayo de 1985, escritura pública Nº 134 de fecha 2 de setiembre de 1985 pasada por ante el Escribano Horacio A. Oyhanarte, se dispuso el aumento del capital y la emisión de acciones, prescindir de la Sindicatura y reformar los Estatutos Sociales. — Modificaciones: Domicilio: Carlos Pellegrini 1079, piso 11, depto. D, Capital Federal, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República Argentina. — Objeto: Se incorpora la actividad: Inmobiliaria: Adquirir y transferir el dominio de bienes inmuebles, sean propios o de terceros, por ventas en block o por loteo. — Capital Social: $a 8.000.000.— (pesos argentinos: ocho millones). — Garantía Directores: $a 10.000.— (pesos argentinos: diez mil) en efectivo o en titulos emitidos por el Estado Nacional. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la fiscalización privada de conformidad con el artículo 284 de la ley 19.550. Asambeas: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida en el artículo 243 de la ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y una hora después de fracasada al primera. — En caso de convocatoria succsiva se estará a lo dispuesto en el artículo 243 de la ley 19.550 y 244 modificado por la ley 22.985 según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate. — La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. Cierre del ejercicio y distribución de utilidades: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — A esa fecha se deben confeccionar los estados contables conforme con las normas legales y técnicas que rigen la materia. Las ganancias liquidas y realizadas se destinarán: a) El cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de Reserva Legal; b) A remuneraciones del Directorio y en su caso, si correspondiere, a la sindicatura; c) El saldo tendrá el destino que la Asamblea decida. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias y dentro del año de su sanción. — Liquidación: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento, o de una comisión liquidadora que podrá designar a Asamblea bajo la vigilancia del Síndico, si éste estuviera en funciones. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se dividirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. — Director suplente: Se designa Director suplente al señor José Antonio Pedreira (Cédula de Identidad Nº 2.869.609 expedida por la Policia Federal).

El Directorio.
₳ 22,05 — Nº 75.935

AGENCIA RIO DE LA PLATA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de Asamblea Unánime de accionistas del 28|2|86, se dispuso: I) Elevar el capital social de ₳ 60.000 a ₳ 300.000. y II) Modificar los artículos 5º, 8º y 12 del estatuto como sigue: Artículo 5º: El capital social se fija en ₳ 300.000, representado por acciones ordinarias al portader un voto, de valor nominal ₳ 1 cada una. — Articulo 8º: Las acicones, de acuerdo con lo determinado por la Asamblea en la respectiva emisión, y con observancia de lo permitido y|o exigido por la ley y reglamentación vigente, podrán ser ordinarias y|o preferidas, al portador y|o nominativas no endosables, o escriturales, y en el caso de las ordinarias ser de uno a cinco votos, con las limitaciones de ley. Las preferidas según lo resuelva la Asamblea que las emita, tendrán o no derecho a voto, si lo tuvieran les corresponderá solo un voto por acción. Gozarán de un dividendo preferente, acumulativo o no, y podrán tener participación adicional en las utilidades liquidas y realizadas de cada ejercicio. Podrán ser rescatables, total o parcialmente, y en el caso de liquidación de la sociedad, tener prioridad en el reembolso del valor nominal integrado de las acciones ordinarias, del saldo resultante. Las acciones preferidas tienen derecho de participar en la distribución de acciones liberadas emitidas por capitalización de saldos de revalúo y|o de otras reservas libres. Tanto los títulos como los certificados provisionales nominativos de acciones emitidas, que podrán representar más de una de ellas, se ajustarán a los requisitos exigidos por los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550 y de toda otra norma legal y reglamentaria que rija en la materia. — Artículo 12: Los directores darán en garantía de su gestión, y mientras dure la misma, la suma de ₳ 50 en efectivo, o bien su equivalente en títulos públicos y|o acciones de otras sociedades tomadas al efecto a su valor nominal. Todos los derechos emergentes de los titulos y|o acciones entregados en tal carácter corresponden a quienes sean sus propietarios.

El Presidente.
₳ 15,19 — Nº 76.029

LUIS D'ESPOSITO E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto Social: LUIS D'ESPOSITO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, con domic. Almirante Brown 1378, Capital Federal, modificó su estatuto por escritura 21|8|85, Fº 577, Escr. Maria del Carmen Diaz, Registro 1.225, Capital Federal. Art. 4º) El Capital Social es de $a 100.000, representado por 10.000 acciones de $a 10, valor nominal c|u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. La resolución deberá ser elevada a escritura pública en cuyo acto se abonará el Impuesto Fiscal correspondiente. 9º) Los directores deben prestar la siguiente garantia: $a 1.000, en dinero efectivo o su equivalente en títulos públicos por c|director hasta la aprobación de su gestión. 11) La Sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad con lo dispuesto por el Art. 284, de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903. 15) El ejercicio social cierra el 31-5 de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y liquidas se destinan a) 5% hasta alcanzar el 20 por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal. b) A remuneración del Directorio. c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos. d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. 16) La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital la diferencia se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Se rectifica que las acciones a emitirse sean ordinarias y al portador de $a 10 c|u. de un solo voto pudiendo emitirse certificados o títulos por más de una acción.

₳ 15,68 — Nº 76.036

B D K
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo 6|85. 1º) Guillermo Argañaras, industrial, 48 años, C.I. Nº 3.583.047 y Ana Maria Spagnuolo de Argañaras, docente, 44 años, C.I. Nº 4.230.291; ambos argentinos, casados y domiciliados en Las Heras 3745, 1º, Cap. Federal. — 2º) Escritura 25 del 21 de febrero de 1986. — 3º) BDK SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Francisco Beiró 4545, Capital Federal. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de herramientas eléctricas, máquinas herramientas, artefactos electrodomésticos e iluminación. Industriales: Mediante la fabricación, producción, mantenimiento y reparación de herramientas eléctricas, máquinas herramientas, artefactos electrodomésticos y de iluminación. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) ₳ 3.000. — 8º) Un Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios; se prescinde de la sindicatura. Presidente, Guillermo Argañaras; Vicepresidenta, Ana Maria Spagnuolo de Argañaras; Director suplente, Eduardo Gustavo Aumann, argentino, comerciante, casado, 27 años, O'Higgins 2191, 8º B, Cap. Federal, C.I. número 7.949.247. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 6,37 — Nº 76.01[illegible]

ZEKONIK
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia: que por Acta de Asamblea del 16|10|1985 y Escritura Nº 512 del 22|11|1985, la sociedad "ZEKONIK S. A.", aumentó su capital social de ₳ 1.500 a la suma de ₳ 23.500, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal ₳ 1 cada una. Se modifica el artículo Cuarto fijando el capital en ₳ 23.500.

El Presidente.
₳ 3,43 — Nº 75.97[illegible]

POND'S ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por un dia que por Asamblea General Extraordinaria del 11|12|85 se resolvió el aumento de capital de ₳ 5.000 a ₳ 810.600 y la reforma de los arts. 4º y 9º del estatuto social. — Art. 4º: El capital social es de ₳ 810.600 (australes ochocientos diez mil seiscientos), representado por 810.600 (ochocientas diez mil seiscientas) acciones, de valor nominal ₳ 1 cada una. — Art. 9º: Los Directores deberán prestar la siguiente garantia: la cantidad de ₳ 100 (australes cien), en dinero en efecivo o en titulos nacionales cada uno de ellos.

El Apoderado.
₳ 4,90 — Nº 75.[illegible]24

CASA DE CAMBIO INTERNACIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 20|12|1984, pasada a escritura pública Nº 13 del 11|1|1985, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del Art. 4º del estatuto. El amento se hace de la suma de $a 121.260 a la suma de pesos argentinos 40.000.000 por lo que se emiten 39.878.740 acciones de $a 1 valor nominal c|u, ordinarias, nominativas y de 5 votos. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de cuarenta millones de pesos argentinos, representado por 40.000.000 de acciones de $a 1 valor nominal c|u.

El Gestor.
₳ 3,92 — Nº 75.99[illegible]

M. H. M.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29|7|85, pasada bajo el Nº 349, al Fº 1.045, del Reg. Nº 529, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, la sociedad M. H. M. SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Av. Juan Bautista Alberdi 2345, Capital Federal, y dando cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea del 19|3|85 procedió a aumentar el capital social de $a 1.000, equivalente a ₳ 1, a la suma de $a 7.000.000, equivalente a ₳ 7.000, emitió las acciones correspondientes o sea 699.900 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción y de v|n. $a 10 c|u., y modificado los siguientes artículos del estatuto social, los que quedan así redactados: "Artículo Cuarto: El capital social es de siete millones de pesos argentinos, representados por cada una. El capital social puede ser acciones de diez pesos, valor nominal aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital social debe elevarse a escritura pública en cuyo caso deberá oblarse el impuesto de Sellos respectivo". — "Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio". — "Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades de administrar y disponer de los bienes incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, con la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, intervenir ante el Instituto Nacional de Previsión Social y la Dirección General Impositiva, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente o por el vicepresidente del Directorio en forma indistinta. El Directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes apoderados, con amplias facultades". El resto del estatuto continúa vigente.

El Presidente.

₳ 20,58 — Nº 75.999

SERONO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Reforma. 2) 18|10|1985. Fecha de la Asamblea: 21|9|1985. — 3) SERONO ARGENTINA S. A. — 4) Carlos Pellegrini 465, piso 10, of. 75, Capital Federal. Nueva redacción del artículo cuarto: El capital social es de diez mil australes (₳ 10.000), representado por 10.000 acciones de un austral valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital o de emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública abonando el impuesto fiscal correspondiente y cumplirse con la inscripción registral. Se resuelve también modificar el artículo noveno del estatuto social.

La Autorizada.

₳ 5,39 — Nº 75.922

G. F. W. PERSONAL EVENTUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Carlos Augusto Findlay Wilson, argentino, soltero, nacido el 6|9|60, estudiante, D.N.I. Nº 14.253.061, domiciliado en Ugarte 2646, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Rodolfo Francisco Lobel, argentino, casado, nacido el 20|6|57, licenciado en Relaciones Industriales D.N.I. número 12.892.528, domiciliado en Av. Las Heras 1681, piso 4º 10, Capital; Julio Javier Gonzalo, argentino, casado, nacido el 4|1|60, licenciado en Relaciones del Trabajo D.N.I. Nº 13.792.996, domiciliado en Chacabuco 1350, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, y Federico José Suñer, argentino, soltero, nacido el 10|3|54, estudiante, D.N.I. Nº 11.068.383, domiciliado en Vicente López 1739 P. B. 2, Capital. — 2) Escritura Nº 27 del 19|2|86. — 3) G. F. W. PERSONAL EVENTUAL S. A. — 4) Tucumán 1455, piso 16 H, Capital Federal. — 5) Objeto: Servicios Eventuales: La sociedad tiene por objeto poner a disposición de terceras partes (empresas usuarias) personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de ₳ 3.000. — 8) El Directorio está compuesto de 1 a 5 titulares. Designación del Directorio. Presidente: Julio Javier Gonzalo; Directores titulares: Carlos Augusto Findlay Wilson, Rodolfo Francisco Lobel y Federico José Suñer. Director suplente: Guillermo Federico Shanly. La sociedad carecerá de sindicatura. — 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 10) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 16,17 — Nº 75.925

SOLAR TENIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Estatuto Modelo: Resolución Nº 6|85: 1) Susana María Fiorelli de Moscoso, argentina, nacida el 15,6,51, casada, C.I. P.F. Nº 5.939.560, domicilio Maipú 1, piso 3º, Capital; Yolanda Marina Sindoni, argentina, nacida 16,12,12, soltera, D.N.I. Nº 10.456.423, domicilio Güemes 4253, 7º D, Capital, comerciante, Sara Olga Lombardero, argentina, soltera, nacida el 26|10|34, L. C. número 956.559, domicilio Zapiola 3751, Capital, comerciante; Gloria Victoria Seoane de Grande, argentina, nacida el 20|2|47, casada, L. C. Nº 5.612.890, domicilio Larrea 1290 Capital, comerciante. — 2 Escritura pública del 19 de diciembre de 1985. — 3) SOLAR TENIS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Zapiola 3751, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la administración y explotación de instalaciones destinadas a la práctica de deportes, compra y venta, importación y exportación de artículos relacionados al objeto. Podrá además explotar el ramo de confitería, bar, restaurante y quiosco. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes tres mil. — 8) Se designa para integrar el primer Directorio de la sociedad: Presidente: Rodolfo César Dongarra; Vicepresidente: Sergio Leonardo Grande; Director titular: Heriberto César Scala; Director suplente: José Luis Moscoso. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

₳ 11,76 — Nº 76.001

EL BAJO HONDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 18 de febrero de 1986, ante José Luis Terceño, titular del Reg. 104 de Capital, al folio 296, quedó constituida la sociedad EL BAJO HONDO S.A. quien adopta sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo de Sociedad Anónima Res. 3, año 1979 de la I.G.J. Domicilio: Viamonte 1646, quinto piso, Dpto. 46, Capital Federal. Socios: Isabel Olga Putignano, argentina, soltera, ingeniera agrónoma, 25 años, Doc. Nac. de Ident. 14.146.835, domiciliada en Charlone 751, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, y María Laura Putignano, argentina, soltera, comerciante, 22 años, Doc. Nac. de Ident. 16.456.045, domiciliada en Belgrano 467, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. — Objeto: Realizar por cuenta propia y de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el exterior, cualesquiera de las siguientes actividades: Comerciales: Compra y venta, locación, representación, consignación y distribución de productos agropecuarios y vitivinícolas, metalúrgica, plástica y artículos de cuero. Comercialización de maquinarias rurales. Importación y Exportación: De toda clase de los productos precedentes, industrializados o no. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. — La subdivisión de tierras, su urbanización y loteos. Constructora: Mediante la realización de toda clase de obras públicas o privadas. Financiera: Aceptar de particulares o empresas, dinero u otros valores, en préstamo con o sin interés, a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías reales o personales. Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, otorgar avales o endosar cheques, giros o conocimientos. Realizar inversiones o aportes de capital a particulares, sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. Constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales. Descontar pagarés u otros títulos de créditos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Agropecuaria: La explotación como propietaria o arrendataria, aparcera o administradora de establecimientos agrícola ganaderos, tambos, granjas, semilleros. La industrialización primaria de los productos obtenidos a través de dicha explotación. — La comercialización y toda clase de transacciones de haciendas, leches, lanas y subproductos. Cría, invernación, mestización y cruza de ganado bovino, ovino y porcino. Forestadora: Forestación y reforestación de inmuebles, propios o ajenos. Tala de montes, industrialización, comercialización y distribución de la madera y sus productos. Mandatos: Ejercer la representación de terceros en todo lo concerniente en operaciones inmobiliarias de compra, venta, constitución de derechos reales. Cuarto: Capital social: Tres mil australes. Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidenta: Isabel Olga Putignano; Vicepresidenta: María Laura Putignano. Síndica titular: María del Pilar Sánchez; Síndico suplente, Ricardo Luis Zoroza.

El Escribano.

₳ 23,03 — Nº 76.034

LA VUELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Andrés Jorge Robinson, de 33 años, D.N.I. Nº 10.141.031, y María Celia Cadoppi Aguilar, de 35 años, L. C. Nº 6.280.495, ambos argentinos, comerciantes, casados y domiciliados en la calle 25 de Mayo 2727, piso 8º. Constitución: 17|2|86. Denominación: LA VUELTA S. A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales, urbanos y los sometidos bajo el régimen de la Ley 13.512. Capital: ₳ 3.000, dividido en 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1, valor nominal cada una con derecho a 1 voto. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. El Directorio se integra así: Presidente: Andrés Jorge Robinson; Directora suplente: María Celia Cadoppi Aguilar. Domicilio Social: Calle 25 de Mayo 277, piso 8º. La sociedad se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima a que se refiere la Resolución General de Personas Jurídicas 6|85.

El Escribano.

₳ 7,34 — Nº 76.009

PASCO DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 21 de febrero de 1986, pasada al folio 93 del Registro de Contratos Nº 70, se ha procedido a modificar el Estatuto de PASCO DEL SUR S.A., habiendo quedado redactado los nuevos artículos en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de cincuenta mil australes (₳ 50.000,00) en acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción y con un valor nominal de un austral (₳ 1,00) cada una. Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral), cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550.

El Escribano.

₳ 6,86 — Nº 76.043

PERQUIÑ-HUA FINANCIERA Y DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Acta de Directorio del 5|12|84, certificada notarialmente el 22|4.85, y Asamblea del 10|12|84, escritura pública del 15|8,85, Perquiñ-Hua S. A., fijó nueva sede social en la calle San Martín 945, 2º piso G, Capital, cambió su denominación social y objeto, y suprimió la sindicatura privada, reformando al efecto los arts. 1º, 3º y 9º del estatuto. Modificación. Denominación: PERQUIÑ-HUA FINANCIERA Y DE INVERSIONES S. A., como continuadora de Perquiñ-Hua S. A. Objeto: 1) Constituir o participar en sociedades por acciones, por suscripción originaria o posterior de acciones, por adquisición de las mismas o de cualquier otra manera. — 2) Compra y venta de toda clase de valores mobiliarios, papeles de comercio o de crédito. — 3) Operaciones de financiación y otorgamiento de créditos, con o sin garantía real. — 4) Cualquier otra operación financiera o de inversión, excluyendo expresamente las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Fiscalización: Quedará a cargo de los accionistas, en los términos del art. 55 de la Ley 19.550.

El Directorio.

₳ 8,82 — Nº 87.274

LEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 27|11|85 ante la escribana Susana M. López Cabanillas, adoptando sin reservas el Estatuto Modelo de I.G.J. 6,85. Socios: Enrique Lubenfeld, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 13|11|1927, L. E. Nº 4.206.790, domiciliada en Caracas 1398, 4º 15, Capital; Luisa Kachanck de Lubenfeld, argentina, nacida el 4|4|1934, casada, comerciante, L. C. Nº 0.840.274, domiciliada en Caracas 1398, 4º 15, Capital; Jorge Sergio Lubenfeld, argentino, nacido el 28|2|1954, casado, comerciante, D.N.I. número 11.424.109, domiciliado en Caracas 1398, 4º 15, Capital. Denominación: LEAN S. A. Domicilio: Caracas 1398, 4º 15. Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros: a) La explotación comercial de compra, venta de vehículos y|o automotores, repuestos, accesorios y productos para el automotor, aceites y todo tipo de lubricantes y efectuar todo lo relativo al servicio de toda clase de vehículos y|o rodados mediante cambio de aceite, engrase, lavado de chasis, carrocerías, motores, ya sea en forma manual o automática. — b) La representación, permuta, importación y exportación de los productos mencionados en el punto anterior. — c) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, lotees y fraccionamiento, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Capital Social: Australes 3.000. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Sergio Lubenfeld; Vicepresidente: Enrique Lubenfeld; Directora suplente: Luisa Kachanek de Lubenfeld.

La Autorizada.

₳ 12,25 — Nº 75.895

CINCUENTA Y CUATRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Modificación Contrato Social (Objeto): 1º) Fecha de la Asamblea Extraordinaria que aprobó la modificación del contrato social (Objeto): 2 de agosto de 1985. — 2º) Resolución: Ampliar el objeto social, para ello el inciso c) del estatuto social queda redactado de la siguiente forma: "c) que su objeto será la realización ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o para el Estado Nacional, Provincial y Municipal y Empresas Mixtas de las siguientes actividades: I) Servicios: Mediante la prestación de servicios de fotografía óptica, contactología y demás ramas técnicas afines, así como la promoción publicitaria. — II) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento de envases, distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, instrumental, máquinas y equipos de todo tipo, repuestos y accesorios, marcas, patentes de invención, licencia, diseños y dibujos, muebles, artículos de regalos, librería, papelería y ramas afines. — III) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y|o elaboración de los ítems mencionados en II).

La Apoderada.

₳ 10,29 — Nº 75.904

PEDRO E. SOLER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Reforma. 2) 11|11|1985; 14|2|1986. — 3) PEDRO E. SOLER S. A. Fecha de la Asamblea: 29|10|1985. Nueva redacción del artículo cuarto: El capital social es de treinta mil australes (₳ 30.000), representado por treinta mil acciones ordinarias nominativas de 1 austral valor nominal cada una. El capial puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública en cuyo acto se tributará el Impuesto Fiscal correspondiente.

La Autorizada.

₳ 4,90 — Nº 75.92[illegible]

TORRE MANQUELAZO DE NECOCHEA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructoras: Mediante la construcción, reparación y mantenimiento del Edificio Torre Manquelazo en propiedad horizontal, ubicado en la Av. 2 (9 de Julio de 1816), sin número, entre las calle 87 y 89 de la localidad de Necochea, Provincia de Buenos Aires. — Inmobiliarias: Mediante la venta, compra, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive por el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Comerciales: Mediante la subdivisión, venta en propiedad horizontal y administración del consorcio de copropietarios del Edificio Torres Manquelazo de Necochea. — Financieras: Para la adquisición y venta, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Podrá asimismo efectuar dichas operaciones por sí y/o con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional, Bancos oficiales o privados.

A 8 82 — Nº 75.998

ACLARACION

RNB

S.A.

En la edición del 10 de marzo de 1986, donde se publicó la aclaración de la citada sociedad se deslizó el siguiente error: En el título:

Donde dice:

RNB S.A.

Debe decir:

RNB SOCIEDAD ANONIMA

e. 18/3 Nº 74.314 v. 18/3/86

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GARAGES SOMBRA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 1º/11/85 los socios Silvio Reynard, Manuel García García y Claudio Luis Possagno, ceden y transfieren la totalidad de las 300.000 cuotas que poseen en GARAGES SOMBRA S.R.L. por el precio total y convenido de A 300 a favor de Roberto Luciano García hijo, argentino, soltero, 24 años de edad, D.N.I. 14.595.803, empleado, Arzobispo Espinosa 55, Capital Federal, adquiere del total el 15 % por A 45; Margarita Cibellis de García, argentina, casada, 51 años de edad, L.C. 2.931.666, comerciante, Arzobispo Espinosa 55, Capital Federal, adquiere del total el 70 % por A 210, y José Rodolfo García, argentino, casado, 29 años de edad, D.N.I. Nº 11.850.151, comerciante, Casa Cuatro de la circunscripción cuarta, sección octava, manzana trece de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, adquiere del total el 15 % o sea A 45. — Se modifica el artículo cuarto, capital social A 300 dividido en 300 cuotas de A 1 cada una, que suscribe Roberto Luciano García hijo 45 cuotas; Margarita Civellis de García 210 cuotas; y José Rodolfo García 45 cuotas. — Se modifica asimismo el artículo quinto, con motivo de la renuncia al cargo de gerentes de Silvio Reynard, Manuel García García y Claudio Luis Possagno, se designan a gerentes a Roberto Luciano García hijo y Margarita Cibellis de García.

El Socio Gerente.

A 10,78 — Nº 75.975

CALL NAVY
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 80 del 21/10/1985, el socio Daniel Manuel Caggia, cede y transfiere la totalidad de las cuotas de capital que tiene y le corresponden o sea 5.040, en la sociedad CALL NAVY S.R.L., a su consocio Mario Julio Mazzilli por el precio total de A 5.040. — La Sociedad queda ahora integrada por Mario Julio Mazzilli, Juan Carlos Del Olio y Héctor Ricardo Mazzilli, quienes resuelven aumentar el capital social y modifican el artículo cuarto fijando el mismo en A 440, también modifican el artículo sexto quedando la administración, representación legal y uso de la firma a cargo de los tres socios en su carácter de gerentes, actuando en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos.

El Socio Gerente.

A 6,37 — Nº 75.976

BRICSA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Acta del 28/6/1985 y escritura Nº 551 del 11/12/1985, la sociedad BRICSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó su capital social de la suma de A 6.000 a A 19.000, mediante los aportes de los socios en forma irrevocable que efectuaron en su oportunidad. Se modifica el artículo cuarto; Fijan sede social en Luis María Drago 229, piso 3º "D", Capital Federal.

El Socio Gerente.

A 3,92 — Nº 75.979

ARGENTOL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la modificación, prórroga del plazo de duración y adecuación del contrato de ARGENTOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, mediante instrumento privado del 26/12/85. 4) Bogotá 297, Capital Federal. 5) Tiene por objeto la producción, elaboración, compra, venta, importación, exportación y distribución de grasas, aceites lubricantes, líquido para frenos, amortiguadores hidráulicos, repuestos, maquinarias, automotores y sus accesorios. — 6) 30 años a partir del 1º/1/1986. — 7) A 0,012.

El Gerente.

A 4,90 — Nº 75.930

MADERERA ALCA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 11 del 8/1/86, el socio Basilio Calvo Razquez, cede y transfiere la totalidad de sus 50.000 cuotas que posee en MADERERA ALCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Marta Luciana Soto Rodríguez, chilena, casada, 23/5/1927, D.N.I. número 92.553.129, comerciante; Mulian Alvarez 1084, piso 3º, Capital Federal, por la suma total convenida de A 730. — A partir de ahora son únicos componentes de la citada Sociedad: Julio Alberto Alvarez Alvarez y Marta Luciana Soto Rodríguez. — Se modifica el artículo cuarto fijando el capital social en A 10, que integran en partes iguales.

El Socio Gerente.

A 5,39 — Nº 75.981

KARSILO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en KARSILO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por instrumentos privados de fecha: a) 4 de julio de 1985 Francisco Alberto Caresano, vendió, cedió y transfirió a su consocio Luis López López 7.000 cuotas por A 9.000; b) 4 de julio de 1985: Luis López López, vendió, cedió y transfirió a su consocio Bernardo Flores 1.218 cuotas por A 1.566; c) 4 de julio de 1985: el gerente Francisco Alberto Caresano renunció a tal cargo.

El Autorizado.

A 3,92 — Nº 75.982

HONDAZO DEPORTIVO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de Constitución: 5/11/1985 y 20/2/1986. Socios: Miquirdits Glazitzian, argentino, casado, de 37 años, comerciante, D.N.I. Nº 17.768.892 y Carmen Antonia Bursik, argentina, casada, comerciante, de 39 años, L.C. Nº 5.266.496, domiciliados en Mendoza 747, Valentín Alsina. Denominación: HONDAZO DEPORTIVO S.R.L. Domicilio Social: San Martín 492, 4º piso, of. 33, Cap. Fed. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, confección, comercialización, distribución, consignación, depósito, importación y exportación de calzado y prendas de vestir en todas clase de materiales. Podrá ejercer mandatos, comisiones, agencias, representaciones, consignaciones, explotar concesiones, marcas, licencias industriales y de comercialización, patentes de invención diseños y modelos industriales y cuantos más actos no sean prohibidos por la ley. Capital Social: mil australes. Dirección y Administración: A cargo de ambos socios, quienes actuarán en forma individual e indistinta por el término de 5 ejercicios. Cierre de Ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

A 7,84 — Nº 75.992

BAR LA ACADEMIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en BAR LA ACADEMIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por instrumentos privados de fecha: a) 4 de julio de 1985, Francisco Alberto Caresano cedió las 1.600 cuotas por A 6.720 a su consocio Luis López López, y las 400 cuotas por A 1.680 a su consocio Bernardo Flores; b) 1.680 a julio de 1985, Guillermo Gozzo Bisso cedió las 2.000 cuotas por A 8.400 a su consocio Luis López López; c) 1º de agosto de 1985: Roberto Pappolla cedió las 350 cuotas por A 1.470 a su consocio Bernardo Flores y las 150 cuotas por A 630 a su consocio Luis López López; d) 4 de julio de 1985: Francisco Alberto Caresano renuncia al cargo de gerente.

El Autorizado.

A 5,88 — Nº 75.983

RESIDENCIA DEL SOL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que. Por escritura pública Nº 438 del 30/12/1985 se dispuso la cesión de cuotas, aumento de capital y reforma de los arts. 4º y 7º del contrato. Graciela Nidia Morán de Pérez, cede, vende y transfiere a favor de Andrés José Beilis, argentino, médico, nacido el 21/3/1944, casado, L.E. Nº 6.297.298 domiciliado en Sucre 1461, planta baja, Dpto. 2, Capital la totalidad de las 50.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de A 4.500 colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. El capital se eleva de la suma de A 0.10 a la suma de A 1.000, siendo dicho aumento de 999.90. — Cuarto: El capital social es de un mil australes, dividido en 1.000 cuotas de A 1 c/u. — Séptimo: La administración y representación legal de la sociedad es ejercida indistintamente por los socios Francisco Felipe Pérez y Andrés José Beilis, en carácter de Gerentes.

El Gestor.

A 6,37 — Nº 75.994

CERECOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Fecha Instrumento Privado: 20/8/1985. Alberto Félix González, español, casado, 59 años, profesión perito en cereales, C. I. Nº 2.834.706, con domicilio en la calle Pedro Morán 5242, de Capital Federal, cede la totalidad de su capital a favor de Daniel Raymundo Nayar, soltero, argentino, 19 años, profesión comerciante, D.N.I. Nº 18.367.483, con domicilio en Joaquín V. González 3223, de Capital Federal.

El Socio Gerente.

A 4.41 — Nº 76.008

INMATE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Bernardo Moisés Arensburg, casado, 66 años, C. I. Nº 1.090.623; Tucumán 3021, Capital Federal, y Oscar Becchia, soltero, 46 años, C. I. Nº 4.825.412, Alsina 1714, Florida, Pcia. Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. — 2º) Documento privado del 19 de febrero de 1986. — 3º) INMATE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Thames 710, 2º piso A, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fabricación de tejidos, hilados y confecciones. — 6º) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) A 1.000. — 8º) Quedan nombrados gerentes ambos socios por 10 ejercicios, con una garantía de A 50 cada uno. — 9º) Uso de firma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

A 3,92 — Nº 76.016

MON AMI LE CHEF
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la Sociedad por Contrato Modelo de la Inspección General de Justicia. 1) Miguel Angel Pastor y Montes, argentino, 69 años, casado, despachante de Aduana, C.I.P.F. número 706.848, domiciliado en Anchorena 1451, 5º piso A, Capital Federal; Julián Zurano, argentino, 57 años, soltero, empleado, L.E. Nº 5.555.625, domiciliado en Avda. América 298, Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires; y Héctor Alberto Pérez, argentino, 37 años, casado, empleado, L.E. Nº 8.273.993, domiciliado en Monroe 4966, piso 3º A, Capital Federal. — 2) 26 de febrero de 1986. — 3) MON AMI LE CHEF S.R.L. — 4) Zavalía 2192, Cap. Federal. — 5) La explotación comercial minorista de servicios de comidas, fiambrería, quesería, despacho de comestibles y bebidas envasadas, casa de comida para su consumo fuera del local. La explotación comercial de negocios de quioscos, bar, restaurante y confitería, para la venta de toda clase de productos alimenticios, bebidas, golosinas, cigarrillos y artículos para el fumador, de librería y de tocador. La explotación y prestación de cualquier otro servicio que resulte consecuencia de la actividad principal. — 6) 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 6.000. — 8) Socios Gerentes: Miguel Angel Pastor y Montes, Julián Zurano y Héctor Alberto Pérez, por el término de 10 ejercicios. — 9) En forma conjunta. — 10) 30 de enero de cada año.

El Autorizado.

A 10,78 — Nº 76.025

DECATRON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Nº 21.691. Se hace saber por un día que por escritura Nº 486 de fecha 22/7/1985 pasada al Folio 949, se modifica la redacción del artículo cuarto, que es el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en diez australes, divididos en 1.000 cuotas de un centavo de austral cada una, que se encuentran íntegramente suscriptas por los socios, conforme al siguiente detalle: 550 cuotas el señor Héctor Eduardo Santile y las 450 cuotas restantes, el señor Vicente Daniel Beleña Muñoz.

El Apoderado.

A 3,92 — Nº 76.023

AGROCARDEN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por reunión de socios del 3/3/86 procedió a adecuar su estatuto a la Ley 19.550 designando nuevo gerente, quedando de la siguiente manera: 1) Duración: 99 años desde su constitución o sea desde el 2/10/67; 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a representaciones en general, ya sea de carácter civil o comercial, administración de toda clase de bienes inmuebles y empresas agropecuarias; 3) Capital A 0,000015; 4) Domicilio: Lavalle 1566, 4to. piso, oficina "19", Capital; 5) Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socio o no por el término de 3 ejercicios, designándose a Rómulo Alberto Rojo Vivot; 6) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

El Autorizado

A 5,39 — Nº 75.939

RAFAEL GARCIA E HIJOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 27 de diciembre de 1985, se constituyó Rafael García e Hijos S. R. L. que adopta el Contrato Modelo creado por Resolución 3/81 de la I.G.J. — Rafael García Monroy, C. I. Nº 6.950.983 Pol. Fed., casado, español, 28/5/35, Luis Vernet 6820, Gregorio de Laferrere, comerciante; Rafael García Donaire, C. I. Nº 8.126.036 Pol. Fed., soltero, español, 20/11/59, Luis Vernet 6820, Gregorio de Laferrere, comerciante, y José Aurelio García, C. I. número 8.115.367 Pol. Fed., soltero, argentino, 21/6/63, Luis Vernet 6820, Gregorio de Laferrere, comerciante. — Rafael García e Hijos S. R. L., Angel J. Carranza 2352, piso 1º "B", Capital Federal. — Duración: 10 años. — Objeto: La fabricación, colocación, instalación, reparación y/o refacción de elevadores, ascensores, montacargas o cualquier otro medio de movilidad vertical y/u horizontal industrial, comercial o civil, adquisición, venta, importación y exportación de sus productos componentes, equipos, maquinarias, elementos, repuestos y accesorios. — Capital: australes 2.000, divididos en 2.000 cuotas totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Rafael García Monroy, 680 cuotas por 680 australes; Rafael García Donaire, 660 cuotas por 660 australes, y José Aurelio García, 660 cuotas por 660 australes. — Administración y representación legal: Estará a cargo de los tres socios como Gerentes quienes actuarán por el término de 10 ejercicios en forma individual e indistinta. — Cierre de ejercicio: El 30 de noviembre de cada año. — Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía A 400 (australes cuatrocientos).

El Autorizado.

A 13,23 — Nº 75.957

LINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 16 de setiembre de 1985 se produce en LINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Julio César Ribeiro cede a restantes socios A 0.1697, en virtud de la cesión el capital social queda distribuido de la siguiente forma: Miguel B.drossian, argentino naturalizado, casado, industrial, mayor de edad, Pichihcha 1574, Capital, L.E. Nº 7.716.113, A 0,07901; Carlos Antonio Figueroa, argentino, casado, linotipista, mayor de edad, Gelly y Obes 225, departamento "5", Quilmes, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 5.147.620, A 0,00889; Dario Miguel Bedrossian, argentino, casado, comerciante, Yapeyú 591, Bernal, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 13.277.189, A 0.00402; Daniel Oscar Ribeiro, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, Bernardo de Irigoyen 1176, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. número 10.962.708, A 0,00401; José Pomo, argentino, casado, tipógrafo, mayor de edad, 9 de Julio 491, Bernal, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 4.864.542, A 0,00067; herederos de Juan Carlos Plez, A 0,00340. Reforma: Capital A 0.10 aportado. Miguel Bedrossian 7.901 cuotas; Carlos Antonio Figueroa 889 cuotas; Dario Miguel Bedrossian 402 cuotas; Daniel Oscar Ribeiro 401 cuotas; José Pomo 67 cuotas; Herederos Juan Carlos Plez 340 cuotas. — Número de gerentes: 3, por dos ejercicios reelegibles. — Uso firma conjunta por dos cualesquiera de los gerentes. — Quedan nombrados gerentes: José Pomo, Daniel Oscar Ribeiro y Dario Miguel Bedrossian.

La Autorizada

A 8,82 — Nº 87.226

COSTA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 6|3|86, la sociedad Costa Sur Sociedad de Responsabilidad Limitada, prorrogó el plazo de su duración hasta el día 30 de junio de 1991, modificándose su artículo 2, así: "Artículo Segundo: El presente contrato estará vigente hasta el día 30 de junio de 1991".

El Socio Gerente.

A 2,94 — Nº 75.915

DISCOS Y MUELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Juan Carlos Colnagal argentino, nacido el 19|8|23, empleado, casado, C.I. 1.990.795, domiciliado en Timoteo Gordillo 222, Capital; Alfredo Rubén Turdo, argentino, nacido el 8|3|32, comerciante, casado, C.I. 6.755.438, domiciliado en Arengreen 748, Capital; Alberto José Romero del Prado, argentino, nacido el 26|10|39, comerciante, divorciado, L.E. 6.509.682, domiciliado en 9 de Julio 1285, Córdoba, Prov. del mismo nombre; Alberto Eduardo Pina, argentino, nacido el 8|2|46, viajante de comercio, casado, D.N.I. 4.537.599, domiciliado en Vélez Sársfield e|Fleming y Busetich, Parque Paso del Rey, Moreno, Bs. As.; Eduardo Luis Olivella, argentino, nacido el 3|3|50, viajante de comercio, casado, L.E. 8.108.871, domiciliado en Boga 396, Adrogué, Bs. As.; y María Cristina González, argentina, nacida el 15|9|53, empleada, casada, D.N.I. 10.961.362, domiciliada en Rómulo S. Naón 3541, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11|11|85. — Denominación: "DISCOS Y MUELAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Timoteo Gordillo 222. — Objeto: Representación, compra, venta y consignación de herramientas diamantadas para la industria del vidrio, metalúrgica, mecánica, mármoles y piedras. — Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: A 900. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de todos los socios, en carácter de gerentes, por el término de veinte ejercicios y actuando en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Los Socios.

A 12,25 — Nº 87.275

PALACE POOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato modelo de S.R.L. — Instrumento de fecha 18 de noviembre de 1985. Socios: Atilio Jorge Ferrero, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1948, divorciado, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 8.007.641, domiciliado en José Martí 25, de Capital Federal; Emérito Fernández Fernández, español, nacido el 12 de setiembre de 1946, casado, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 92.429.426, domiciliado en la Avenida La Plata 61, piso sexto, departamento A, de Capital Federal; Carlos Alberto Sanchez, argentino, nacido el 5 de octubre de 1945, casado, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 4.532.601, domiciliado en Ramón Falcón Nº 1931, 4º piso, de Capital Federal. — Denominación: "PALACE POOL S.R.L.". — Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto realizar sea por cuenta propia o de terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero actividades gastronómicas, incluyendo juegos mecánicos y|o electrónicos de entretenimientos. Para ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos relacionados con su objeto social. — Capital: Mil australes. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de australes cien cada uno. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Se establece como sede social en la calle Catamarca 18, entrepiso, Capital Federal. — Quedan designados gerentes los señores Atilio Jorge Ferrero y Emeterio Fernández Fernández y Carlos Alberto Sánchez.

La Escribana

A 14,70 — Nº 87.261

ANGULO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado del 19|2|86: Héctor Edmundo Restivo, D.N.I. Nº 10.623.759, cedió a Francisco Edmundo Restivo, L.E. Nº 5.338.002, 3.500 cuotas que le pertenecen en la sociedad "ANGULO HERMANOS S.R.L.", domiciliada en Cuenca 2585, Capital Federal, conservando todas las cláusulas del contrato su vigencia y vigor.

La Apoderada

A 2,04 — Nº 87.253

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El doctor Eduardo Mario Martínez Alvarez, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, a cargo del doctor Alberto Ugarte, cita por el plazo de quince días a los titulares del inmueble ubicado en la calle Bermúdez 728, según certificado de dominio del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal figura como Lote: 20, de la Manzana B, Inscripto en Tº 211, Folio 338, inscripciones 2a., 3a. y 5a. P.Z.N. Señores: CRISTINA CLEMENTINA SERAPIA, MARGARITA, VICENTA, FELISA DE LA CRUZ, MARIA CATALINA, JOSE MATEO, CELIA, DEMETRIO FORTUNATO, MARIA TERESA, MARIA, JUAN DELFINO y MANUEL CAPURRO y ROSSI, LUIS FIGALLO, ANA SERAFINA, ANGELA LUISA, EMMA ROSARIO, MARIA ESTHER, LEONOR DELFINA, ELENA CRISTINA y NELIDA ESTELA FIGALLO y CAPURRO, y|o titulares del inmueble que según Plano de Mensura figura como calle Bermúdez Nº 728, Sección 85, Manzana 27a., Parcela 18; tomen intervención en autos dentro del plazo de citación mencionado, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente, en autos caratulados: Cinetti, Hércules c|Tomás de Squadrelli, Mercedes s|Posesión Veinteañal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986.
Alberto Ugarte, secretario.

A 15,87 e. 18|3 Nº 87.493 v. 19|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 del Dr. Eduardo M. Martínez Alvarez, Secretaría Nº 5 de la Dra. María M. A. del Carmen Battaini de Bosio, cita y emplaza a doña ROSARIO NIEVE AIDE FUENTES de GUZMAN por el término de seis meses. — Publíquese un día por mes por dicho término.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1986.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

A 2,41 e. 18|3 Nº 82.968 v. 18|3|86

Nº 14

El Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a JUAN LAPIDUS, para que tome la intervención que le corresponde en el juicio: Fernández, Eduardo Hugo c|Lapidus, Juan s|Posesión Vicenal, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1986.
Guillermo O. Mercado, secretario.

A 4,14 e. 18|3 Nº 76.660 v. 19|3|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don EMILIO MARIO CADENAZZI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1986.
Guillermo O. Mercado, secretario.

A 3,47 e. 18|3 Nº 87.107 v. 20|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11|3 al 13|3|86.

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don AMADEO ANGEL GERONIMO FONTANA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1986.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

A 3,47 e. 18|3 Nº 86.371 v. 20|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24|2|86 al 26|2|86.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a CRISTINA SILVIA NAVAJAS de SANTUCHO para que comparezca a estar a derecho en los autos: Navajas de Santucho, Cristina S. s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1986.
Juan Manuel Converset, secretario.

A 13,80 e. 18|3 Nº 87.549 v. 24|3|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita al señor JUAN KAFAFIAN, para que se presente y tome intervención en los autos: Kafafián Juan s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento, bajo apercibimiento de Ley.

El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1985.
María Isabel Di Filippo, secretaria.

A 2,41 e. 18|3 Nº 80.844 v. 18|3|86

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN KURAKIEWICZ.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1985.
José María Perrone, secretario.

A 3,47 e. 18|3 Nº 86.412 v. 20|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24|2 al 26|2|86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: Río Paraná Cía. Financiera S.A. c|Raymond de Alvarez, Mirta y otro s|ejecutivo, cita a los demandados MIRTA ISABEL RAYMOND de ALVAREZ y RAMON MARIO CABAÑA a comparecer a estar a derecho dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1986.
Margarita R. Braga, secretaria.

A 4,83 e. 18|3 Nº 87.539 v. 19|3|86

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en los autos: Banco del Buen Ayre S.A. c|Catán, Jorge Rogelio s|Ejecutivo, Expediente Nº 49.401, cita al demandado JORGE ROGELIO CATAN, con el fin de que dentro del quinto día, contado a partir de la última publicación, comparezca a juicio, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial, para que lo represente en estos obrados. "Buenos Aires, 24 de abril de 1985..., requiriéndose al deudor el pago del capital reclamado de Australes 231,33 con más la suma de Australes 231,33 estimada en concepto de intereses y costas... El ejecutado quedará citado para oponer excepciones e intimado a constituir domicilio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento previsto en Art. 542... Fdo.: Juan Carlos Forestier, juez". — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1986.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.

A 4,83 e. 18|3 Nº 76.663 v. 18|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, P. 3, Capital Federal, en autos: Credibono Compañía Financiera S. A. en Liquidación c|Barbitta Graciela Elena y Otro s|Ejecutivo, se ha ordenado notificar lo siguiente: Buenos Aires, 3 de febrero de 1986... Cítese por medio de edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial a los demandados OSVALDO NICOLAY y GRACIELA ELENA BARBITTA, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la publicación ordena comparezcan a juicio por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente en estos obrados. Asimismo y en el edicto ordenado se hará constar la intimación de pago a los accionados del capital reclamado en autos (A 1,22), con más sus accesorios (A 0,95), quedando citados para que opongan excepciones legítimas dentro del quinto día, bajo apercibimiento de lo previsto por el artículo 542 del C.P.C.C. Carlos María Rotman, juez.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1986.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.

A 5,17 e. 18|3 Nº 87.512 v. 18|3|86

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 cita y emplaza en los autos: Credibono Compañía Financiera S.A. en Liquidación c|Martínez Germán Atilio s|Sumario, a fin de que GERMAN ATILIO MARTINEZ comparezca dentro del quinto día a estar a Derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1986.
José Antonio Iglesias, secretario.

A 4,14 e. 18|3 Nº 87.513 v. 19|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital Federal, en autos: Banco Latinoamericano S.A. en Liquidación por el B.C.R.A. c|Fazzalari Oscar Dante y Otro s|Ejecutivo, cita al codemandado OSCAR DANTE FAZZALARI para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 30 de diciembre de 1985. Atento lo que resulta de las constancias de autos y de los Arts. 145|147 y 531 del cpr. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en Diario Judicial. Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.

José Antonio Iglesias, secretario.

A 3,79 e. 18|3 Nº 87.534 v. 18|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría a cargo del suscripto, en los autos caratulados MORETTI PROPIEDADES S.R.L. s|Quiebra, comunica y hace saber: Que con fecha 10 de febrero de 1986 se decretó la quiebra de Moretti Propiedades S.R.L.; que se fijó audiencia para la junta de acreedores para el día 6 de agosto de 1986, a las 10 hs., la que se realizará con los que concurran que se resolvió intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 Ley Nº 19.551, en tres días y, de corresponder y en igual término, los mencionados por los incs. del mismo artículo bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 107, 235, inc. 6 de la Ley Nº 19.551; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere, en su poder, en 24 hs. y bajo el mismo apercibimiento del apartado a, c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley; d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal. Asimismo se ordenó prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se deja constancia que el Síndico de la quiebra es el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio constituido en Culpina 142, 2º E de Cap. Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1986. — José A. Iglesias, secretario.

e. 18|3 Nº 402 v. 24|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, de Capital Federal, cita y emplaza al demandado ALBERTO LUIS FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados "Caja de

PANAMERICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 31|10|85, Rodolfo Norberto Selva y Julio Argentino Alonzo, cedieron a Héctor Mazzini 75 cuotas sociales cada uno, o sea 150 cuotas que tenían en Panamèrica S.R.L.; se aumentó el capital social a A 18.000 y se modificó el contrato social así: Socios: Héctor Mazzini, argentino, casado, 54 años, ingeniero naval y mecánico, L. E. Nº 5.136.202, domiciliado en Francisco Borges 1451, Olivos, Pcia. Buenos Aires, y Pedro Nogueroles, argentino, viudo, 69 años, industrial, D.N.I. Nº 382.123, domiciliado en Mariano Moreno 6415, Wilde, Pcia. Buenos Aires. Denominación: PANAMERICA S.R.L. Domicilio: Avda. Belgrano 909, 2º piso, Capital Federal. Duración: 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: Industrial: a) La construcción, reparación, modificación, mantenimiento y alistamiento de buques, embarcaciones, artefactos navales y toda clase de maquinarias navales. — b) La construcción, reparación, modificación, instalación y mantenimiento de los astilleros, establecimientos, talleres e instalaciones dedicadas a las actividades del punto a), así como también de las instalaciones auxiliares y complementarias de la navegación. c) La construcción, reparación, modificación, instalación y mantenimiento de establecimientos industriales, usinas, centrales, productoras de energía, destilerías, sistemas de transmisión o transporte, de energía, combustible y similares, así como también sus instalaciones, maquinarias y equipos. Comercial: La compra, venta, permuta, arrendamiento, consignación y comercialización de todo tipo de embarcaciones, artefactos y maquinarias navales y de los productos, elementos, materias primas y artículos detallados y|o empleados en su actividad industrial. Importación y Exportación: La importación y exportación de materias primas, productos y de los artículos relacionados a su objeto industrial que permitan las leyes en vigencia. Mandataria: La realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto industrial: Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluídas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: A 18.000, dividido en 180 cuotas sociales, valor nominal A 100 cada una, suscriptas e integradas totalmente así: Pedro Nogueroles, 27 cuotas, y Héctor Mazzini, 153 cuotas. Dirección y Administración: A cargo de la Gerencia, siendo designados gerentes a ambos socios con uso de la firma social en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
A 18,62 — Nº 75.996

ODONTO CENTER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Instrumento: Contrato privado de fecha 9|8|85. Socios: José Bergmann, argentino, industrial, casado en primeras nupcias con Ana María Barth, 53 años, L. E. Nº 5.581.864, domicilio Ricardo Gutiérrez 3326, Olivos, Pcia. de Buenos Aires y Victor Norberto Cerasale, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Silvia Graciela Bellagamba, 34 años, D.N.I. Nº 10.119.347, domicilio Pedro Goyena 786, Dpto. 2. — Denominación: ODONTO CENTER S.R.L. Domicilio: Pedro Goyena 785, Dpto. 2. Objeto: La comercialización de instrumentos de acero inoxidable para odontología y medicina, de polímeros y monómeros acrílicos, ceras, metal fusible, aleación de plata para amalgama dental, metales preciosos y no preciosos de aplicación en prótesis humana, bucal o intraósea, maquinarias y elementos para laboratorio de prótesis dental, materiales de obturación plástica o rígida, películas radiográficas, mercurio, instrumental para endodoncia, piedras diamantadas, fresas de acero y carburo tungsteno, turbinas, micromotores eléctricos y neumáticos, sillones, focos, salivaderas, aparatos de cavitación y otros de uso en odontología y medicina, materiales para impresión como ser alginatos, elastómeros compuestos, gasa tubular en pieza y cortada, guantes de látex, jeringas de vidrio y descartables, sondas, agujas, cementos, porcelanas e ionómeros, medicamentos de aplicación odontológica, gelatinas, revestimientos, abrasivos siliconados o de alúmina. Podrá importar y exportar materiales e instrumental para odontología, prótesis o medicina. Podrá tomar representaciones del país y del exterior. Podrá fabricar los elementos descriptos en esta cláusula o contratar la fabricación por terceros. Podrá además comprar en el mercado nacional o importar materias primas, plata, estaño, cobre, para fabricar aleación de plata para amalgama dental, derivados del tolueno, alquilanilinas, metacrilato estabilizado, dhimetyl para toluidina para fabricar polímeros y monómeros acrílicos con destino a la odontología o la industria. Capital Social: 300 australes. La representación legal, gerencia y uso de la firma está a cargo de los socios señores José Bergmann y Víctor Norberto Cerasale por 10 años, en forma indistinta. Ejercicio Social: Cierra el 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
A 16 66 — Nº 76.003

5050

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada que adopta el Estatuto Modelo de la I. G.J. — Socios: Alfredo J. Ibarra, argentino, divorciado, nacido el 11|10|44, con D.N.I. 4.444.772, domiciliado en Corrientes 3645, 11 D, Cap. Fed., médico, Egidio R. Groll, argentino, casado, nacido el 21|1|51, domiciliado en Sarmiento 2149, 3º B, Cap. Fed., L.E. 8.565.345, psiquiatra; Jorge A. Turrillo, argentino, casado, nacido el 24 11 5, con D.N.I. número 4.535.672, domiciliado en San Nicolás 3076, 7º A, Cap. Fed., licenciado en psicología; Guillermo A. Serret, argentino, casado, nacido el 6|4|48, con C. I. 6.095.978, domiciliado en Rosario 551, 1º D, Cap. Fed., médico; Margarita G. Blum, argentina, nacida el 13|7|47, con C.I. 5.389.944, domiciliada en J. Alvarez 2255, 8º B, Cap. Fed., psiquiatra; Héctor R. De Maio, argentino, soltero, nacido el 9|8|48, con C.I. 5.715.311, domiciliado en Ecuador 1089, 2º A, Cap. Fed., médico; Beatriz M. Arditi Rocha, argentina, soltera, nacida el 1º|7|53, con D. N.I. 10.961.847, domiciliada en V. Olaguer y Feliú 3414, 8º 22, Cap. Fed., médica; Jorge Zanger, argentino, casado, nacido el 19 3 51, con C.I. 5.766.974, domiciliado en Güemes 1381, V. López, Bs. As., licenciado en psicología y Cristina María Chierico, argentina, soltera, nacida el 5|4|54, D.N.I. 11.121.345, domiciliada en Moreno 1948, 3º E, Cap. Fed., terapista ocupacional. — Denominación: 5050 S.R.L. — Domicilio: Metán 3745, Cap. Fed. — Duración: 99 años. — Objeto: Atención psiquiátrica de pacientes externos. — Capital Social: Australes doscientos veinticinco (A 225), dividido en 225 cuotas de un austral cada una (valor nominal), totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales; e integradas en un 25% en dinero efectivo; el saldo se integrará hasta en dos años. — Gerentes: Jorge Zanger, Jorge Turrillo, Guillermo Serret y Rafael Groll. — Fecha de Constitución: 22|11|85.

La Sociedad
A 13,72 — Nº 75.903

COMBHA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por 1 día. — Se hace saber que por contrato privado de fecha 16|8|85 se constituyó COMBHA S.R.L. procediendo a fijar domicilio social en Avda. Rivadavia 820, 2º piso, oficina K, de la ciudad de Buenos Aires. La siguiente es un complemento de la publicación de fecha 6|12|85, Recibo Nº 67.564.

A 2.94 — Nº 75.931

AJROUCH-DOURAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Inés Ajrouch, argentina, 25|9|1951, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 10.112.182, domiciliada Avda. Maipú 2595, 1º piso, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Jorge Doural, argentino, 3|10 1933, soltero, comerciante, D N.I. Nº 4.114.435, domiciliado Vidal 2627, Capital Federal. — Razón social: "AJROUCH-DOURAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Duración: 99 años. — Domicilio: Vidal 2627, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse a la explotación en locales de terceros o asociada a terceros de confiterías, bares, restaurantes y pizzerías, para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se realicen directa o indirectamente con su objeto. — Capital: Australes mil (A 1.000,00) suscripto por los socios en la siguiente proporción: Inés Ajrouch (50 por ciento) o sea 500 cuotas y Jorge Doural (50 por ciento) o sea 500 cuotas. — La integración se realiza en dinero efectivo en el cincuenta por ciento. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerente: Inés Ajrouch. Gerente: Jorge Doural.

La Autorizada
A 7,84 — Nº 75.919

DISKI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Jorge Ignacio Schulman, argentino, 15|5|1950, casado, contador público, L. E. número 8.341.370, Moldes 2234, piso 2º "B", Capital Federal, y Jorge Daniel Brontvain Perel, argentino, 17|8|1950, casado, contador público, L .E. Nº 8.447.873, Paraguay 4426, piso 6º, Depto. 17, Capital Federal. — 2º) Escritura Nº 359 del 20|12|1985. — 3º) DISKI S. R. L. — 4º) Carlos Pellegrini 709, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto el diseño, desarrollo, implementación y puesta en marcha de sistemas aplicables a computadores de distintos tipos. Compra, venta, distribución, representación, fabricación, financiación, comercialización de sistemas y tecnología de sistemas y computadores de distintos tipos, video-cassettes y artefactos destinados al confort del hogar. Importación y exportación. Asesoramiento, planificación y prestación de servicios y provisión de insumos y accesorios relacionados con el objeto ya expresado. — 6º) 99 años. — 7º) A 3.000. — 8º) Administración, representación legal y uso de firmas a cargo de ambos socios en su carácter de Gerentes. — 9º) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
A 9,31 — Nº 75.974

JOSE A. NOVELLO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Informa que: por contrato privado de fecha 17|9|85 los socios resuelven que: por contrato privado de fecha 17|9|85 los socios resuelven prorrogar el plazo de duración de la sociedad, y aumentar el capital social, para lo cual modifican las cláusulas tercera, cuarta y quinta, las cuales quedan redactadas de la siguiente manera: Tercera: El término de duración de la sociedad se prorroga en 5 años, contados a partir del 1º|10|80, es decir que su duración será de 10 años y vencerá el 1º|10|90; Cuarta: El capital social asciende a australes 300 dividido en 30 cuotas de australes 10 valor nominal cada una. — Quinta: El capital social se suscribe totalmente por los socios en la siguiente proporción: José Alberto Novello: 15 cuotas, equivalentes a australes 150 y Antonio Novello: 15 cuotas, equivalentes a australes 150 en efectivo y hallándose el mismo totalmente integrado.

La Apoderada
A 7,33 — Nº 75.949

DRILL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad: por contrato privado de fecha 10|2|86, los socios: Roberto Oscar Arce, argentino, nacido el 8|1|47, casado, empleado, C. I. Número 7.719.738, domiciliado en Paseo Colón 588, 2º piso, número 6, Capital Federal y Gustavo Hugo Mensi, argentino, nacido el 27|8|54, casado, empleado, D. N. I. Nº 11.320.774, domiciliado en Arregui 3235, Capital Federal, constituyen la sociedad DRILL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio legal: Aráoz 1244, planta baja A, Capital Federal. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la distribución y venta de artículos de ferretería. — Capital: Australes mil. — Administración, representación y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. — Ejercicio social: 30|6 de cada año. — Socios gerentes: Gustavo Hugo Mensi y Carlos Alberto Lullo.

La Apoderada
A 7,84 — Nº 75.917

PIELES OACHE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Otto Halpern, argentino naturalizado, viudo, comerciante, de 72 años de edad, C.I. Nº 1.245.872, Montevideo 595, 8º piso, depto B, Cap. Federal y Víctor Samuel Serfaty, argentino, casado, comerciante, 37 años, D.N.I. número 7.607.392, Coni 3264, Cap. Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: 23 de diciembre de 1985. — Denominación: PIELES OACHE S.R.L. — Domicilio Social: Montevideo 595, 8º piso, Dto. B, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la comercialización, industrialización, exportación e importación de pieles y frutos del país. Capital Social: A 500. — Plazo de Duración: Veinte años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organo de Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del señor Otto Halpern por el término de veinte ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Socio Gerente.
A 6,86 — Nº 75.988

RIOVE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en RIOVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por instrumento privado de fecha: a) 4 de julio de 1985, Francisco Alberto Caresano cedió las 2.880 cuotas por A 19.200 a su consocio Luis López López y las 720 cuotas por A 4.800 a su consocio Bernardo Flores. — b) 4 de julio de 1985, Francisco Alberto Caresano renuncia al cargo de gerente.

El Autorizado.
A 3,43 — Nº 75.984

INTERAMERICANA GRAFICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: José Antonio Carabel Barcelo, español, C. I. Nº 6.234.158, casado, nacido el 12 de febrero de 1949, comerciante, domiciliado en Benjamín Victorica 2325, 8º "B", Capital Federal; Oscar Rubén Orlando, argentino, L. E. Nº 8.376.895, casado, nacido el 18 de octubre de 1950, comerciante, domiciliado en Medina 367, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Daniel González, argentino, D. N. I. Nº 11.773.324, divorciado, nacido el 24 de diciembre de 1955, comerciante, domiciliado en French 2201, 2º "B", Capital Federal; Ricardo Rodolfo Bergallo, argentino, L. E. número 4.254.804, casado, nacido el 14 de abril de 1937, publicista, domiciliado en Valle 676, 2º "A", Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto Social: Realización de trabajos de fotocomposición, impresión, encuadernación, producciones gráficas, ediciones de obras, por cuenta propia o de terceros, representación de ediciones internacionales, comercialización y representación de insumos gráficos nacionales e importados. — Capital: A 1.000. — Administración y uso de la firma social: A cargo de los cuatro socios, quienes quedan investidos con el cargo de Gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre de ejercicio: 30 de junio. — Domicilio: Uruguay 390, pso 18, oficina 264, Capital Federal.

El Contador.
A 11,76 — Nº 75.954

BULOFER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 20 de enero de 1986, se constituyó Bulofer S. R. L. que adopta el Contrato Modelo creado por Resolución 3|81 de la I.G.J. Rafael García Donaire, C. I. Nº 8.126.036 Pol. Fed., soltero, español, 20|11|59, Luis Vernet 6820, Gregorio de Laferrère, comerciante, y Roberto Fajin, D. N. I. Nº 14.679.732, casado, argentino naturalizado, 3|8|59, Spiro 2254, Gregorio de Laferrere, asesor de seguros. — BULOFER S. R. L., Avda. Corrientes 2621, piso 11, Of. 117, Capital Federal. — Duración: 30 años. — Objeto: La representación, distribución, importación, exportación y comercialización mayorista y minorista de: a) Rodamientos, bujes, cojinetes, rulemanes, bulones, tornillos, clavos y artículos de ferretería industrial; b) Herramientas industriales y máquinas herramientas, sus accesorios, repuestos y partes componentes; c) Pinturas, abrasivos y lubricantes; para la industria y el hogar. — Capital: Australes 2.000, divididos en 2.000 cuotas totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Rafael García Donaire, 1.000 cuotas por australes 1.000, y Roberto Fajin, 1.000 cuotas por australes 1.000. — Administración y representación legal: Estará a cargo de los dos socios como Gerentes, quienes actuarán por el término de 10 ejercicios en forma individual e indistinta. — Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. — Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía A 400 (australes cuatrocientos).

El Autorizado.
A 11.76 — Nº 75.958

Crédito Diaz Vélez Coop. Ltda. c|Fernández Alberto Luis s|Ejecutivo". — Publíquese por un dia.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1986. — Fernando J. Pozo, secretario.
e. 18|3 Nº 403 v. 18|3|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaria Nº 11, en los autos: Banco del Buen Ayre S.A. c|Stampella de Toman, Maria Isabel y Otros s|Ejecutivo, Expte. número 14.947, cita para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho el codemandado JORGE OSCAR TOMAN, bajo apercibimiento de designarsele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos dias en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1986. Gastón F. Llantada, secretario.
A 5,52 e. 18|3 Nº 76.662 v. 19|3|86

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº 14, comunica por un dia en los autos caratulados: WEISFELD, MARCOS c|WEINSCHELBAUN SIMON s|Ejecutivo, Expte. Nº 43.108, que el martillero Mario Novillo Diaz, rematará en pública subasta el dia 24 de marzo de 1986, a las 16 horas, en la calle Tacuari 647 de Capital, dos aparatos de aire acondicionado, frio|calor, en el estado en que se encuentran, marca Westinghause, exhibiéndose de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 19 horas en el lugar de la subasta. Sin Base, al contado, Comisión: 10 %, todo en efectivo.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1986. Maria Blanca Noodt Taquela, secretaria.
A 3,10 e. 18|3 Nº 76.568 v. 18|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza al demandado ALDO NORBERTO ECHENIQUE para que comparezca, por sí o por medio de apoderado, a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. c|Papi Pirámo E. y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1986. — Horacio R. de las Carreras, secretario.
e. 18|3 Nº 404 v. 18|3|86

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por un día a Atlas Construcciones S.A., que en los autos "Banco Regional del Salado S.A. (e.l.) c|Atlas Construcciones S.A. s|Ejecutivo", se ha dictado la siguiente providencia. "Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. Y vistos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 145 del Código Procesal publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial", líbrese oficio al citado diario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 175 in fine de la Ley de Concursos y de la Ley de Entidades Financieras como se solicita. En la publicación ordenada se hace saber que la parte demandada ATLAS CONSTRUCCIONES S.A.I. y C. que dentro del término de cinco días deberá presentarse en las presentes actuaciones por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial a efectos que el citado funcionario lo represente en estos obrados. — Mario Tamburrino Seguí. Juez".
Francisco A. Giardinieri, secretario.
A 5,86 e. 18|3 Nº 76.549 v. 18|3|86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría Nº 25, en los autos caratulados "Frigorifico Panamericano S. A. s|Quiebra-Incidente de Calificación de Conducta" cita por un dia a los siguientes integrantes del directorio de la fallida señores: RAMONDINO VICTORIO, C.I. 4.534.026; CALDARINI BENITO DANTE MARIO, C.I. 430.697; GARCIA NORBERTO, L.E. 4.567.825; FIORE PEDRO, C.I. 2.432.581; MAIO BEATRIZ ALICIA, DI PAOLO ALFREDO, DURANI ALBERTO REGINO, MENNA LUIS MARIA, a fin de qe procedan a contestar el traslado conferido a fs. 2 de los mencionados autos.
Benos Aires, 6 de marzo de 1986. — Emilio Perea, secretario.
e. 18|3 Nº 405 v. 18|3|86

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por un dia en los autos caratulados: LOCATELLI, MARIA ANGELICA s|Concurso Civil s|Incidente de Calificación de Conducta, Expte. número 9.912, que la conducta de Maria Angélica Locatelli (L. C. Nº 5.279.133), argentina, casada, con domicilio en Guruchaga 678, piso 5º, Depto. "A" de esta ciudad; ha sido calificada como fraudulenta y culpable (Art. 235 incs. 10 y 236 incs. 4º, 5º y 6º de la Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 5 de marzo de 1986. Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 18|3 Nº 406 v. 19|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 18|3|86. Vence: 20|3|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|3|86	ROSA TARCHE de REGOLO	87.424
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|2|85	ANGEL DANIEL FANTONI y TEODORA FANTONI	76.374
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|3|86	AURORA GRACIELA FUXAN	76.333
2	4	Marcelo I. Casinelli	7|3|86	HERMINDO MIJALOVSKY	87.432
2	4	Marcelo I. Casinelli	24|2|86	JUAN CATALANO	87.404
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|2|86	ELIAS MOURE REY	87.413
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|3|86	JOSEFA CATALINA TAJAN de SOBRAL	87.407
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|2|86	IRMA JUANA CLOTILDE DECIMA viuda de GOLDBERG	87.484
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7|3|86	JORGE ANTONIO BASILIO	87.487
6	11	Hugo Carrillo	6|3|86	ENGRACIA o ENGRACIA PETRA LASHERAS de CEBOLLA	87.477
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|3|86	ANTONIO LUCIANO DILORENZO	87.466
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	10|3|86	BEILA MYRIAM STOLEK de GVIRTZMAN	87.447
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	21|2|86	NORMA SALVAN	76.376
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	10|3|86	SEVERINO FERNANDEZ	76.441
8	16	Norma Susana Nicolaris	26|12|85	MERCEDES CELEDONIA ALVAREZ o ALVAREZ de MORGANTE	87.474
8	16	Norma Susana Nicolaris	26|2|86	ALFREDO ANTONIO CARABELLI	76.401
9	18	Ernesto D. Julián	6|3|86	ANA SOSA de ACUÑA	87.462
9	18	Ernesto D. Julián	3|12|85	KUBIK RODOLFO FRANCISCO	76.330
10	19	Fernando M. Racimo	11|3|86	FRANCISCO CUARTEROLA	87.459
10	20	Marcela Eiff	13|2|86	ELIAS DONOZO	76.394
11	21	Julio Campos	3|3|86	CLAUDIO ANTONIO GOMEZ	76.335
11	22	José M. Irigaray	4|3|86	ANGELICA FERMINA BRUSSO	87.449
11	22	Julio Campos	7|3|86	AGUSTIN ECHAUZ	87.450
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|3|86	ADOLFO FELIPE BENITO VILLAMAYOR NOCETI	87.485
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|3|86	JOSE MARIA BERDASCO o JOSE BERDASCO RODRIGUEZ	76.393
12	23	Irene Martinez Alcorta	7|3|86	JULIO ROBERTO RIOS	76.448
12	24	Ezequiel E. Goitia	3|2|83	ANTONIO DOMINGO D'ALESSANDRO	87.443
13	25	Avelino Rolón (hijo)	11|3|86	GERD ADLER de JOSEPHSOHN	87.465
13	25	Avelino Rolón (hijo)	7|3|86	JOSE SUCALESCA	87.469
13	25	Avelino Rolón (hijo)	11|3|86	ESPINA JOSEFA MARIA	87.476
13	25	Avelino Rolón (hijo)	2|10|85	MIGUEL KRYSA	76.468
14	27	Guillermo C. Mercado	6|3|86	NELIDA CLEMENTINA ZUCCARELLI de OUCHINI	87.442
14	27	José Luis Caruso	10|3|86	JACOBO HAHN	87.445
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10|3|86	RENE COLEMAN	76.377
15	30	José Luis González	6|3|86	CARLOS JOSE GONZALEZ	87.448
15	30	José Luis González	20|2|86	MARGARITA DORA GIARDELLI de ROSSI	87.483
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|2|86	BERTA DOROTEA DIEDRICH de MARTINI	87.440
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|3|86	ANA DUBOIS de CATTANEO	87.480
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|3|86	AMERICA GARCIA ROBLES	76.492
17	34	Stella Maris Etchepare	7|3|86	JOSE GUILLERMO RIVARA	87.431
17	34	Stella Maris Etchepare	11|10|85	DOMINGO CHIRICO	76.469
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|3|86	JAUK MICHILSEN GODOFREDO	76.339
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|3|86	DELIA VAZQUEZ de PEREZ	87.488
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|3|86	MARIA ISABEL FIGUERERO CARRERAS de BALLESTER	76.342
18	36	María Isabel Millán	7|3|86	EDUARDO VICENTE TORRES	87.444
19	37	Eduardo Nuzzolese	10|3|86	ANGEL TULIPAN	87.468
19	37	Eduardo Nuzzolese	6|3|86	JOSE ARAN	87.490
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20|12|85	BENSO de GUTIERREZ JUANA ANGELICA	87.412
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|9|85	NATALIA VARRECCHIONE de VALLETTA	76.470
20	39	Luis José Carballido	12|3|86	LELIA CARLOTA CATALINA ZUCCOTI de ITEN	76.346
20	40	Celia Angeles Pérez	5|3|86	ABEL VENUS GRAVANO	87.423
20	40	Celia Angeles Pérez	19|2|86	BRIGIDA ANGELICA RECONDO de BELATTI	76.425
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	15|10|85	BERTA FISCHERMAN de FISCHERMAN	76.398
23	45	Ana M. Beneventano	10|3|86	FELIPE TROBAJO	87.473
23	45	Ana M. Beneventano	7|3|86	SERGIO MELENDEZ	87.482
23	45	Ana M. Beneventano	7|3|86	PEDRO JUAN BERTOLOTTI	87.486
24	48	Rubén H. Malatesta	7|3|86	GLADYS LANUSSE de LACAVA	87.433
25	49	Adriana C. de Frezza	10|3|86	AIDA FILOMENA DELIO de PETROLI	87.461
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|3|86	LUIS EDUARDO BENITEZ	87.451
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|12|85	MOISES EZEQUIEL GIELCZYNSKI	76.465
27	53	Maria Isabel Di Filippo	7|3|86	ENRIQUE GARCIA	87.438
27	53	Maria Isabel Di Filippo	10|3|86	MARIA JOSEFA IBARRA de CLAISSE	76.336
27	54	Juan Manuel Converset	21|2|86	ERMINDA CASARES viuda de LE MOIGN	87.422
28	55	Ricardo Li Rosi	10|3|86	MARIA INES LANDETA de GOMEZ CARRILLO	87.478
28	55	Ricardo Li Rosi	13|2|86	ELISA GONZALEZ de ABEUCCI	76.396
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|3|86	HORACIO NORBERTO CIARFERA	76.406
30	60	José María Perrone	6|3|86	JORGE ALFRE BRUNO	87.463
30	60	José María Perrone	12|3|86	MANUEL UBALDO DIAZ BOBILLO	76.462

e. 18|3 Nº 51 v. 20|3|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 - Secretaría Nº 48, en los autos "Banco del Buen Ayre S.A. c|Rivier, Juan Carlos y otra s|Ejecutivo", Expte. Nº 13.277, cita y emplaza a los demandados JUAN CARLOS RIVIER y SILVIA INES MENENDEZ, para que dentro del plazo de cinco dias comparezcan a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1986. — Matilde E. Ballerini, secretaria.
A 3,40 e. 18|3 Nº 76.664 v. 18|3|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que en los autos caratulados P. ROBERTET ARGENTINA S.A. s|canceciación - Expte. 13210|85, ha dispuesto la cancelación del pagaré extraviado y librado a nombre de P. Robertet Argentina S.A., con vencimiento el día 30 de agosto de 1985, por la suma de australes 2.273,91 librado por Vialorenz S.A., autorizando su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde la última publicación, de no mediar oposición. — Publíquese por cinco dias con dos días de intérvalo entre cada anuncio.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1986. — Juan M. Ojea, secretario.
A 3,79 e. 18|3 Nº 74.976 v. 18|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 31, cita en autos "Tartuferi, Aida N. y otro c|Pitrelli, Roberto A. y otros s|sumario Ds. y Ps.", a ROBERTO ANTONIO PITRELLI y a NELLY MABEL NAVONI de PITRELLI, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de que si no comparecieren se designará al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos dias.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1986. — Eduardo J. Gorri, secretario.
A 6,90 e. 18|3 Nº 76.517 v. 19|3|86

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 cita a los posibles herederos de don FEDERICO A. SAGAS a efectos de que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Ortale, Héctor c|Sagas, Federico Andrés s| desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1986. — Luis de Preindisberg, Secretario
A 4,14 e. 18|3 Nº 76.554 v. 19|3|86

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: BEJM, ISABEL s|Infracción al Art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059), Expte. Nº 159.968|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Bejm, Isabel, matrícula Nº 6.686.025, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Cámara Nacional Electoral en el día de la fecha, considero que, de acuerdo con lo prescripto por los Arts. 1º y 2º de la Ley número 23.059 y 8º de la Ley Nº 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de Isabel Bejm, M. I. Nº 6.686.025. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1986.
e. 18|3 Nº 408 v. 18|3|86

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	4	Guillermo Juan Tiscornia	28|2|86	PABLO FELIPE ANDRES ICIKSON	3	Inf. Art. 302 del C. P.
3	6	Ana E. Baldán	28|2|86	DIANA POGGI	3	Inf. Art. 302 del C. P.
3	5	Ana Selva	27|2|86	EMMA DEL CARMEN PEREZ L.C. 4.086.677	3	Inf. Art. 302 del C. P.
5	10	Cristián Lavarello	24|4|86	RICARDO PEREZ	3	Inf. Art. 302 del C. P.

e.18|3 Nº 13 v.18|3|86

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
9	126	Jorge M. Arias Obarrio	3|3|86	OSCAR DANIEL GONZALEZ	3	Robo
9	126	Jorge M. Arias Obarrio	3 3 86	JORGE DURAN	3	Robo
9	126	Jorge M. Arias Obarrio	17|2|86	MARCELO FABIAN VILLABRILLE	3	Hurto del automotor
17	151	Osvaldo Adolfo Peluffo	18|2|86	EDUARDO CARLOS DECATRA	3	Defraudación, falsificación de instrumento público y robos reiterados
22	148	Eduardo B. Styrsky	5 3|86	JULIO RODRIGUEZ	3	Robos reiterados
22	148	Eduardo B. Styrsky	5|3|86	EDGARDO ARGENTINO FIGUEROA	3	Estafa reiterada
33	169	Adolfo Calvete	6|3 86	JOSE LUIS EZCURRA	3	

e.18|3 Nº 12 v.18|3|86

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: SANTANDREU, MIGUEL BARTOLO s|Infracción al Art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059). Expediente Nº 157.969|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano Santandreu, Miguel Bartolo, matrícula Nº 6.089.028, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley Nº 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Santandreu, Miguel Bartolo, M. I. Nº 6.089.028, clase 1924. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986.

e. 18 3 Nº 411 v. 18|3|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

Juzgado correccional "G", Sec. Nº 55, cita y emplaza por tres días para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto a ROSA ESTELA ZUCARINO, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1985. Marta A. Fernández Murias, secretaria.

e. 18|3 Nº 407 v. 18|3|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en los autos HOSAR S.A. c|FERRETERIA FRANCESA S.A. s|ejecutivo, expediente 13.502, que el martillero José Roque Laurnagaray rematará el jueves 3 de abril de 1986, a las 9.30 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; equipo de computación Datapoint compuesto de: 1 procesador central 5000 serie Nº 309.356, 2 unidades de archivo Nros. 8.002.456 y 8.002.457, 2 impresores Nros. 6.001.545 y DO600.029 y 2 pantallas terminales de computación Nros. 316.158 y 316.159. Dicho equipo puede ser visitado en Carlos Pellegrini 47, Capital Federal, los lunes, miércoles y viernes de 10.00 a 16.00 hs. Sin base, al contado, al mejor postor; comisión 10 %; seña 30 %; dinero en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1986. — Federico C. Carrero, secretario.

A 12,42 e. 18|3 Nº 87.518 v. 19|3|86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaria Nº 45, comunica por un día en autos LOWY JUAN c|VAZQUEZ RICARDO s|ejec., Expte. Nº 11.563; que el martillero Antonio Rafael Ballvé, rematará el día tres (3) de abril de 1986 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Gral. uan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de Capital Federal, los siguientes bienes: Cien (100) pares de zapatos para dama distintos modelos, color, medidas; nuevos para la venta, en sus respectivas cajas. Sin base; Al contado; Comisión: 10 %. — Todo en efectivo. — Los bienes se exhiben el día primero (1º) de abril en la calle Colombres 1435 de Capital Federal en el horario de 11 a 13 horas únicamente.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986. — Stella M. Timpanelli, secretaria (interina).

A 4,83 e. 18|3 Nº 76.572 v. 18|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, hace saber por dos días en los autos FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA, c|SANANDRES RIVAS JULIO y MONTEVA S.A.C.I.F.I., s|prendario, Expediente Nº 216.051, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 1º de abril de 1986, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. uan D. Perón (Ex Cangallo) 1233, Capital Federal: Un chasis con cabina, marca Mercedes Benz, año 1980, modelo L 1517|42, con motor marca Mercedes Benz, Nº 341.937-10-062507, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.302-15-005896; Dominio C 1.021.878. — En el estado en que se encuentra. — Base: A 9.000. — Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, e Imp. Fiscal: 1 %, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — La unidad exhibirá en la calle Pieres 232 de esta Capital Federal, los días 25, 26 y 31 de marzo de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1986. — Elsa I. Miranda, secretaria.

A 11,04 e. 18|3 Nº 76 611 v. 19|3|86

Nº 30

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 30, comunica por dos días en los autos caratulados: GOMEZ MARIO c|KAINS MARISA ALEJANDRA y Otros s|Cobro Ejecutivo de Alquileres. Expte. Nº 8.001, que el martillero José Alberto Juliá, rematará el día 25 de marzo de 1986, en el local de calle Campichuelo 244, Galeria Campichuelo, planta baja. Local Nº 1, a las 17 horas, los siguientes bienes: Heladera vitrina, 2 puertas corredizas; balanza marca Molero de 5 kg.; mueble de fórmica; máquina calculadora marca Underwood 7; mostrador tapa vidrio, puertas corredizas; exhibidor de vidrio; banqueta de metal, asiento fórmica; bandejas de metal. Los bienes se exhibirán en el acto del remate. Sin base. Al contado. Comisión: 10 %, todo en el acto y en dinero efectivo. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1986. Enrique C. Virto, secretario.

A 8,97 e. 18|3 Nº 87.516 v. 19|3|86

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33, comunica por 2 dias en el juicio: BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. c|SANCHEZ, LINDOLFO s|Ejecutivo Hipotecario, (Expte. número 153.799), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el dia 25 de marzo de 1986, a las 10.15 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en el Ptdo. de Ensenada, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Contarelli esquina calle Haramboure que es parte del lote 2 de la quinta 11 designado como lote letra b de la manzana D, que mide 7 metros de frente al S.E. lindando con calle Contarelli; 4,24 mts. en su ochava al S.; 23,25 mts. de frente al S.O. linda con calle Haramboure; 10 mts. al N.E. lindando con parte del lote 2 y 26,25 mts. al N.E. lindando con lote a, Superficie 258 m2. Circunscripción IV, Secc. B, Quinta 11, manzana 11 h, parcela 14 a, inscripto en la matricula Nº 7.878 del Ptdo. de Ensenada. Según surge del informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de una vivienda de condición humilde y en malas condiciones y consta de dos dormitorios, un pequeño living, baño, cocina y comedor y se encuentra habitado por la Sra. Beatriz Marin y su esposo Jorge Alberto Montero, habiendo manifestado la mencionada señora que habita la vivienda por ser la nuera del actual propietario. Conforme surge de la cláusula 14 c) del mutuo hipotecario el demandado se obligó a entregar el inmueble desocupado en caso de ejecución. Se adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico al 31|12|85 la suma de australes 112.91 (fs. 60|61); a Obras Sanitarias de la Nación al 15|10|85 la suma de australes 97,076 (fs. 53); a la Municipalidad de Ensenada al 30|9|85 la suma de australes 72,39 (fs. 46), encontrándose también afectado por Obras de Conducto de HºAº (calle Contarelli) en australes 67,95 al 30|9|85 (fs. 46). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: Australes 1.122,923 (2|3 partes de la valuación fiscal). Seña: 10 %. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley, todo en efectivo. El inmueble se visita los dias hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1986. Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

A 24,84 e. 18|3 Nº 76.564 v. 19|3|86

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 24

Juzgado del Trabajo Nº 24, a cargo del doctor Jorge Mario Finizola por la Secretaria del autorizante y única a mi cargo, comunica un dia Expte. Nº 32.025 caratulado: NAVARRO MARIA JULIA y Otro c|ALBANO NIDIA IRENE s|Despido, que el martillero Clodomiro Pe-

rejra, remata en el Salón de Tilcara 3351, el día 20 de marzo, a las 10 horas, y exhibe días anteriores en el horario de 8 a 10 horas, una máquina de café de dos canillas en acero inoxidable sin marca ni número visible; una caja registradora Tecna 113 Nº 1.074.347. Sin Base. Contado. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1986. Santiago A. Zarza, secretario.
₳ 3,79 e. 18|3 Nº 76.514 v. 18|3|86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO DIAZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1986. Patricia G. de Gatzke, secretaria.
₳ 3,47 e. 14|3 Nº 74.095 v. 18|3|86
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|2 al ..|86.

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 cita y emplaza a MARIA SARIC para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio "Rakovac, Milán, sobre autorización", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 19896. Gustavo Enrique Toledo, secretario.
₳ 4,83 e. 17|3 Nº 76.322 v. 18|3|86

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 5, cita y emplaza por diez días a RAMON EUGENIO CHAVEZ para que se presente a estar a derecho, en autos "Mojón 30 S.A. c/Chávez, Ramón E. s/cumplimiento de contrato" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en el proceso.
El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial durante dos días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. — María del Carmen Battaini de Bosh, secretaria.
₳ 4,83 e. 17|3 Nº 76.334 v. 18|3|86

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO GARAICOECHEA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985. María B. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
₳ 3,47 e. 14|3 Nº 74.224 v. 18|3|86
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24|2 al 26|2|86.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza al señor FRIEDRICH WILHEIM SCHNEIDER y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble de la calle Conde Nº 1766 (antes Nº 1784) Capital Federal, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Schneider Guillermo Kurt Carlos y otros c/Schneider Friedrich Wilheim s/posesión vicenal", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1986. — María Teresa Tibau, secretaria.
₳ 7,59 e. 17|3 Nº 87.472 v. 18|3|86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a juicio a MAURICIO ELBERT y ROSA BLUMENSTEIN de ELBERT, a fin de que dentro del plazo de 10 días tomen intervención que les corresponda y contesten la demanda en los autos "Martín María C. y otros c/Elbert Mauricio y otra s/Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
₳ 6,90 e. 17|3 Nº 87.437 v. 18|3|86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 41, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ADELA SUSANA AZCARATE DE GARCIA YAÑEZ, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 30 días. — El presente edicto deberá ser publicado por el término de tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1986. — Luis G. Köhler, Secretario.
₳ 3,47 e. 14|3 Nº 86.974 v. 18|3|86.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 7|3 al 11|3|84.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 4.., cita y emplaza por el término de ... días a herederos y acreedores de d... FELIX FRANCISCO ARAUJO.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 14|3 Nº 383 v. 18|3|86

Nº 25

Juzgado Civil 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PIERINA RUFFINOTTI vda. de ZILOCCHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1986. — Adriana C. de Frezza, Secretaria.
₳ 3,47 e. 14|3 Nº 86.346 v. 18|3|86
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 21|2 al 25|2|86.

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 15 días a JOSE GODOY a tomar intervención en autos: "Godoy Ignacio Hugo s/ Adopción", bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su participación. — Publíquese edicto por dos días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1986. — Fdo.: María Sira Benebentano, Juez Nacional en lo Civil.
₳ 4,14 e. 17|3 Nº 87.475 v. 18|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica a los tenedores de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 568210 a nombre de JUAN SANCHEZ; Nº 1893821 a nombre de JUAN SANCHEZ o JULIANA DOLORES OTAROLA DE MONTANARI, y Nº 1893820 a nombre de JUAN SANCHEZ, todos emitidos por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Avda. Rivadavia 6912, de Capital, y con vencimiento el 4.07.85, para en el plazo de sesenta días a partir de la última publicación deduzcan oposición en autos: "Sánchez, Juan y otra s/Cancelación", bajo apercibimiento de autorizar su pago. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
₳ 62,10 — e. 6|3 Nº 86.968 v. 26|3|86

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el 24 de febrero de 1986, en los autos caratulados "SARAL S.A.A.C.I. e I. s/Concurso preventivo - Expte. 52.350", se ha fijado el día 13 de mayo de 1986 como la fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al síndico Adán Alberto Perticari, con domicilio en la calle H. Yrigoyen 2359, 2º "52", de la Capital Federal. Se hace saber asimismo que los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 deberán ser presentados los días 27 de mayo de 1986 y 18 de junio de 1986, respectivamente. También se hace saber que se ha señalado audiencia el día 28 de julio de 1986, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, y que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
₳ 27,60 e. 13|3 Nº 76.081 v. 19|3|86

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 9, en autos: "NAVOS BARREIRO, TELMO y otro s/Cancelación" hace saber: "Buenos Aires, diciembre 3 de 1985. 1. Atento lo establecido por los arts. 89 y ss. del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires, el 2 de abril de 1985 siendo beneficiarios el señor Telmo Navos Barreiro y Claudio Semesaña Miniño, por la suma de ₳ 750 con vencimiento el 2 de mayo de 1985 y como firmante Antonio Coutado. — 2. Publíquese el presente decreto por el término de quince días consecutivos en el Boletín Oficial... — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez".
Buenos Aires, 14 de febrero de 1986. — Fernando J. Pozo, secretario.
₳ 62,10 — e. 27|2 Nº 86.634 v. 19|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, hace saber que en los autos caratulados: BLANCO REY MANUEL FRANCISCO, BACHER MARCOS, DI PASCALE JUAN s/Quiebra: el señor Marcos Bacher ha presentado solicitud de rehabilitación. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 10 de marzo de 1986. — José A. Iglesias, secretario.
₳ 4,14 e. 17|3 Nº 76.404 v. 18|3|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber que en los autos: "Mezza Carlos Alberto s/concurso preventivo", con fecha 14 de febrero de 1986, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo del señor CARLOS ALBERTO MEZZA, con domicilio en Libertad 434, piso 8º, of. 81, Capital. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico contador Víctor A. Alaluf, con domicilio en Tucumán 2362, piso 3º G, Capital, hasta el día 30 de abril de 1986. — La Junta de Acreedores se realizará en la sala de audiencias del Juzgado el día 7 de julio de 1986, a las 9 horas, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
₳ 34,15 e. 12|3 Nº 76.006 v. 18|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Gastón F. Llantada, sito en la Avda. R. Sáenz Peña 1211, piso 2, Cap. Federal, hace saber a CARLOS ALBERTO KHASKI, en los autos "Marrotel S.A. c/Khaski Carlos A. s/Ejecutivo" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero 21 de 1986. Autos y Vistos: Atento a lo solicitado y estado de autos, cítese al demandado por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Hoy a fin de que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Carlos A. M. Ferrario, Juez".
Buenos Aires, 3 de marzo de 1986. — Gastón F. Llantada, secretario.
₳ 8,97 e. 17|3 Nº 87.459 v. 18|3|86

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 (2º piso), Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ESTABLECIMIENTO FABRISUD S. A. C. I. F. I., con sede legal en Pedro Morán 5232, Capital Federal y Planta Fabril en Venezuela 4150|60, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. Se ha designado síndico al contador Jorge García, con domicilio en Lavalle 1171 (piso 2º, Of. 14), de la Capital Federal, ante quien deberán los señores Acreedores insinuar sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1986. La Junta de Acreedores se celebrará el día 31 de julio de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Acreedores que concurran.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. Horacio R. de las Carreras, secretario.
₳ 20,70 e. 17,3 Nº 76.321 v. 21|3|86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "CASTAGNINO, RODOLFO s/Concurso civil liquidatorio", cuyo síndico es el doctor César Agustín Gaibisso, con domicilio constituido en la Avda. Santa Fe 1821, 7º piso, de la Capital Federal, comunica que se haga saber a los acreedores que deberán presentar al Funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 8 de mayo de 198.., advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 15 de julio de 1986, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1986. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 12|3 Nº 232 v. 18|3|86

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica a los interesados que conforme lo establecido en el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, ha declarado la cancelación del certificado a plazo fijo a nombre de GUILLERMO ALFONSO LECKIE y FILOMENA ESTHER ARANEO, Nº 1215256|7, contra el Banco de la Nación Argentina por cien mil pesos argentinos como capital inicial, Sucursal Carlos Calvo y con vencimiento en 24|5|85, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985. — Juan R. Garibotto, secretario.
₳ 46,56 — e. 6|3 Nº 86.970 v. 26|3|86

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de PASCUAL GUGLIELMO, con domicilio en Anchorena 646, de Capital Federal. Síndica María Susana Taboada, con domicilio en Paraná 554, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de abril de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de julio de 1986, a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasela, también, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1986. La Secretaria.
e. 17|3 Nº 153 v. 21|3|86
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|2 al 27|2|86.

Nº 12

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días la quiebra de E.I.D.E.F. S.C.A. y ALBERTO ANTONIO IGLESIAS. Ha sido designado Síndico el contador Dr. Alfredo M. Lasgoity con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, Oficina 36, de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo del corriente. Señálase la audiencia del día 12 de agosto de 1986, a las 9.30 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder se celebrará con los los que concurran. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad — b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley de Concursos, en tres días de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los socios comanditarios de la fallida de salir del país sin autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1986. Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 17|3 Nº 393 v. 21|3|86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a quien resulte poseedor del pagaré Nº 059548, librado por YPF el día 27|3|85 a favor de CAME S.R.L., con fecha de vencimiento el 6 de setiembre de 1985, por la suma total de australes 4.239,142. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1986. — Tomás Daniel Allende, secretario.
₳ 31,05 e. 26|2 Nº 74.703 v. 18|3|86

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de CITYMAR S.A.C.I.F.I., síndico designado Jorge Aníbal Chicco, con domicilio en la calle Tucumán 1424, Pº

"F", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los titulos justificativos hasta el día 14 de mayo de 1986. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 7 de julio de 1986, a las 9.00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entreguen al sindico los libros de comercio y los documentos. Intímase a la fallida para que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 7 de 1986. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e.13|3 Nº 374 v.19|3|86

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "CODESU, CORPORACION DE SUPERMERCADOS SOCIEDAD ANONIMA", que fue decretada el dia 17 de febrero de 1986. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución del domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en plazo de 5 dias. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 17 de abril de 1986. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuese propuesto, se realizará el día 26 de junio de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional en lo Comercial, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 1º, de esta ciudad la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistieron. — Sindico: Miguel Angel Troisi, domicilio constituido en Rivadavia 1959, piso 6º "A". — Publíquese por 5 dias.

Buenos Aires, marzo 5 de 1986. — Julio J. Peirano, secretario.

e.13|3 Nº 375 v.19|3|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaria Nº 38, en los autos LATORRE, JORGE HORACIO c|SIVORI de ALSOGARAY, CRISTINA c|Ordinario, cita por cinco días a los herederos de Jorge Horacio Latorre a comparecer y tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. Federico Santiago Johnson, secretario.

A 5,52 e. 17|3 Nº 87.467 v. 18|3|86

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Palacio Tribunales, 7º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos: "Schneier Carlos y otra s|Cancelación", Expte. Nº 13.164, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, diciembre 21 de 1984. Autos y Vistos: Teniendo en cuenta lo que surge de autos decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 1.379.447 emitido el 27|3|84 por el Banco Alas Cooperativa Limitada a favor de SCHNEIER CARLOS y SUSANA DORA CHAVES de SCHNEIER por la suma de $ 50.000 con vencimiento el 24|12|84 con un interés del 236.51% capitalizado a 119 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Drto. Ley Nº 5.965|63. — A. Fernández de la Puente Juez.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

A 82,10 e. 11|3 Nº 75.796 v. 2|4|86

Nº 23

Juzgado Nac. de 1ª Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital, cita y emplaza a CULASSO de WITIS, ELSA MARIA a que dentro de los 5 dias a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos: Culasso de Witis, Elsa María s|Pedido de Concurso Civil promovido por Gersztein, José, invocando y probando cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publiquese por 2 dias.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1986. Stella M. Timpanelli, secretaria.

A 6,21 e. 17|3 Nº 76.456 v. 18|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de K.B. TEXTIL S.R.L., a fin de que los acreedores presenten sus titulos justificativos y peticiones de verificación al síndico, contadora Estela Sofía Schkolnik, con domicilio en la calle Estado de Israel 4724, piso 8º "A", de esta Capital, hasta el día 21 de mayo de 1986, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Sindico. — Se fija la audiencia del día 11 de agosto de 1986, a las 9 y 30 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizara con los que concurrieren. — El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986. — Stella M. Timpanelli, Secretaria.

e. 17|3 Nº 394 v. 21|3|86

Nº 25

El Juzgado en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaria Nº 49 de la Dra. Norma B. Di Noto, comunica por cinco dias la quiebra GALANES, CARLOS ALBERTO y no Galanes, Carlos Alfredo, como se publicó, siendo designado Sindico el Dr. Jorge Laguyas, con domicilio en Venezuela 1400, piso 2 "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el dia 4 de abril de 1986, se hace saber que la fecha para la presentación de los informes del art. 35 y 40 con los días 25 de abril de 1986 y el dia 19 de mayo de 1986. — En caso de presentar concordato la Junta de acreedores se celebrará el dia 13 de junio de 1986 a las 9,30 horas en la sala de audiencia del Juzgado. — Intima al fallido y a cuanto tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Sindico prohibiéndose en caso de hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyen dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — También intímesele para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1986. — Norma Di Noto, Secretaria.

e. 17|3 Nº 396 v. 21|3|86

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaria Nº 51, comunica por 5 días que con fecha 7 de febrero de 1986 se decretó el Concurso Civil Liquidatorio de JORGE ALBERTO CANAL, que es Sindico la Dra. Paulina S. de Bauer, con domicilio constituido en Libertad 434, piso 6º, oficinas 62|63, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus titulos justificativos hasta el 30 de abril de 1986. — La Sindico presentará los informes previstos en los articulos 35 y 40 de la Ley 19.551, los dias 22 de mayo de 1986 y 12 de junio de 1986 abril de 1986. — La Síndico presentará cia del dia 3 de julio de 1986 a las 11 horas para celebrar la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Sindico, prohibiéndose de hacer pagos al fallido o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces. — Para lo primero se fija el plazo de 5 días. — Se intima

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 17|3|86. Vencc: 19|3|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|2|86	MARIA POSE	76.187
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|2|86	FRIEDA KNIEPKAMP o FRIEDA KLOBL de KNIEPKAMP	87.400
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|12|85	EMILIANA GALIN	76.229
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7|3|86	NELIDA JOSEFINA OLIVER de PUJOL TORRES	87.354
5	9	Patricia E. Castro	6|3|86	JUAN CARLOS BUIANI	87.368
6	11	Hugo Carrillo	7|3|86	MARIA SARA o SARA DOMINGA NUÑEZ viuda de GOYTIA y MARCIANO GOYTIA	87.351
6	11	Hugo Carrillo	7|3|86	PAULA MARIA SPINARDI viuda de PIAZZA	87.378
6	12	Juan Luis Arito	5|3|86	GERONIMA TINEDO o TINEO de DI CUIO y RODOLFO ADELCHI DI CUIO	87.396
6	12	Juan Luis Arito	6|3|86	EMMA MARIA ANTONIA NOCE de ALTOMARE	76.280
7	13	María Teresa Tibau	5|3|86	ISCOUHI BALIOZIAN de EBEKIAN	76.246
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|12|85	JOSE LEANDRO VICENTE	87.377
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|10|85	LEON ROBERTO GOLDIN	87.355
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|3|86	DAVID SCHAPIRA	87.392
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|3|86	FE GONZALEZ de SCHAFER	87.399
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|3|86	IRMA TERESA AMOROSO FUNES y BELINDA INES FUNES	87.401
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	7|3|86	MARIA LUISA CERIANI viuda de SIERPES	87.390
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	28|2|86	MARIA CHARIFE ABIB de PORRAS	76.317
8	16	Norma Susana Nicolaris	3|3|86	ISAAC KURCHAN	87.366
9	18	Ernesto D. Julián	4|3|86	MARIA FERNANDEZ de LASTRA	87.373
9	18	Ernesto D. Julián	10|3|86	MARANA CALAUTTI de VILLARI	76.159
10	19	Fernando M. Racimo	5|3|86	ANGELICA PALMIRA FRANCESCHELLI	87.347
10	20	Marcela Eiff	5|3|86	ELVIRA VILA de SERODIO	87.398
11	22	José María Irigaray	28|2|86	FRANCISCO SPONZA	87.382
12	23	Irene Martinez Alcorta	7|3|86	MIGUEL ARCANGEL TOMALINO	87.353
12	23	Irene Martinez Alcorta	21|2|86	MARIA CATALINA MOLINARI de BURASTERO	87.385
12	24	Ezequiel E. Goitia	7|3|86	BIAGINA CODISPOTI de MANGANARO	87.391
12	24	Ezequiel E. Goitia	16|12|85	ABELARDO ARCE	76.232
13	26	María Celia García Zubillaga	6|3|86	EULALIA RICO de IGLESIAS	87.363
13	26	María Celia García Zubillaga	27|2|86	AGLAE PEREZ de BECERRA y BONIFACIO ANIBAL BECERRA	87.372
13	26	Avelino Rolón (hijo)	7|3|86	MARIA TERESA ALVAREZ de ANTONIO	87.380
14	27	Guillermo C. Mercado	27|2|86	VIRGILIO PERRONE	87.339
14	28	Guillermo C. Mercado	10|3|86	CECILIA TOMASA ZANOLA	87.383
14	28	Guillermo C. Mercado	11|3|86	FLORA NORMA STICOTTI viuda de ROMANO	87.405
14	28	Guillermo C. Mercado	3|3|86	AMANCIA LUACES de GRELA y ALFREDO GRELA	76.293
15	29	Beatriz E. Searavonati	5|3|86	MARIA MARGARITA SERBIELLE de CAMPILLO	87.360
15	29	Beatriz E. Searavonati	1º|3|86	AMBROSIO RAMOGNINO	87.364
15	30	José Luis González	26|2|86	MARIA NIEVES MARTINEZ TORRES de BARREIRO	87.356
15	30	José Luis González	28|2|86	PEDRO JOSE ADAMOLI	87.397
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|3|86	MARIA VICTORIA MANUELA PICHINOTTI de ALAIS	87.352
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|2|86	SARA MANEIRO de GRAZIANI	87.367
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|3|86	CARMEN DIAZ de CARLONE	87.349
19	37	Eduardo Nuzzolese	10|3|86	SARA DIMOV de HENDLER y DANIEL LEON HENDLER	87.379
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|3|86	MIGUEL AUGUSTO BEHRENSEN	87.359
20	40	Celia Angeles Pérez	7|3|86	MERCEDES GARCIA de ROSATI y VICENTE ROSATI	87.389
20	40	Celia Angeles Pérez	10|3|86	ISAAC FRAJND	76.231
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|3|86	MATILDE ELSA CIAMPI	87.387
21	42	Carlos Alberto Vásquez	7|3|86	CLARA WAIN de MICHKIN	76.198
23	45	Ana M. Beneventano	7|3|86	FELIX CASTO GALAN	76.149
23	46	Féliz G. de Igarzábal	10|3|86	JOSE MANUEL CANDAOSA	87.336
25	49	Adriana C. de Frezza	10|3|86	BERNARDO ENRIQUE CHAVANCE	87.370
26	51	Julio César Dávolos	6|11|85	JOSE MARTINEZ	76.275
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|3|86	JULIO ZOILO ALBISTUR	87.375
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|3|86	ERNESTO GILABERT	76.195
27	53	María Isabel Di Filippo	7|3|86	AGUSTINA BONDI	76.131
27	53	María Isabel Di Filippo	10|3|86	GUSTAVO ADOLFO VOGET	76.247
27	54	Juan Manuel Converset	6|3|86	ACENES ADJEMIAN viuda de MANOUKIAN	75.972
28	55	Ricardo Li Rosi	5|3|86	SIMON LICHTENSZTEJN	76.158
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|2|86	OSCAR EDUARDO GARCIA	87.395
29	57	Vilma G. Greco	7|3|86	EVARISTO BARROS ABAL	76.252
29	57	Vilma G. Greco	18|2|86	FELIPE BUENAVENTURA PERA	76.299
29	58	María C. Bourges Capuro de Rufolo	11|3|86	MARCELO JAICHENCO ZULEMA ELINZON de JAICHENCO y MONICA ANDREA JAICHENCO ELINZON	87.365
29	58	María C. Bourges Capuro de Rufolo	28|2|86	OSVALDO JULIO BORTNIK	76.175
30	59	Santiago González Balcarce	4|2|86	RAMON PORFIRIO CHAVEZ	87.338
30	59	Santiago González Balcarce	7|3|86	OSVALDO LADISLAO MORA	87.384

e.17|3 Nº 50 v.19|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47. Publicación: Comienza: 14|3|86. Vence: 18|3|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|10|85	SHIZU TAIRA o SHIYU TAIRA	87.306
4	8	María del Carmen Aguirre	20|2|86	MARIANO YONIS	87.316
5	9	Patricia E. Castro	3|3|86	BENIGNA GARCIA de LOPEZ	87.324
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3|3|86	BROCHA GINDLIN de SCHNEIDER	87.318
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|2|86	FERNANDO GALLIA y JOSEFA LOPEZ viuda de GALLIA	76.072
6	11	Hugo Carrillo	22|11|85	IRENE AMELIA LESTINO DE MEZZERA	76.113
7	13	María Teresa Tibau	6|3|86	FERNANDO ENRIQUE CEPPI	87.302
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|2|86	DOMINGO ROBERTO RODRIGUEZ	87.300
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	6|3|86	JUAN JOSE FERNANDEZ	76.128
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|3|86	DONATO ACERENZA	87.321
10	20	Marcela Eiff	5|3|86	JOSE POGGIO	87.309
11	21	Julio Campos	27|2|86	EDELMIRA PEREZ de PICASSO	76.086
11	22	José María Irigaray	5|3|86	ANGEL ALBERTO CIOCOLETTO	87.325
13	26	María Celia García Zubillaga	19|12|85	CIRILO ASENCION CHIESA	87.303
13	26	María Celia García Zubillaga	30|12|85	CLOTILDE ELSA BENSE de DEL CERRO	76.099
14	27	José Luis Caruso	19|12|85	FRANCISCO POLIDORO	76.133
14	28	Guillermo C. Mercado	10|3|86	JOSEFA CERUTTI de GIL	87.315
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3|3|86	ELSA CARMEN GOYENA	76.141
15	30	José Luis González	24|2|86	MARCELINO SUEIRO BESADA	87.314
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|2|86	ELVIRA PARDELLA de POLLASTRELLI	76.105
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27|2|86	ANDRES ANTONIO PEREZ	76.139
17	34	Stella Maris Etchepare	5|3|85	ENRIQUE CASTRO	87.329
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|3|86	ANITA BERZINS	87.320
18	36	María Isabel Millán	26|2|86	AMANDA NELIDA BISIO	87.311
18	36	María Isabel Millán	6|3|86	ALBERTO MANUEL BENITES LASTRA	87.326
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|12|85	ELIZABETH ZOGOPOULOS de SARAFOGLU	76.145
20	40	Celia Angelez Pérez	5|3|86	GUIDO MARTELLI	76.111
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|3|86	GREGORIO GELMAN	76.125
24	48	Rubén H. Malatesta	14|2|86	HAYDEE ROSA CAPRILE de DE VERA	87.313
24	48	Rubén H. Malatesta	28|2|86	CARMEN ROSA VAZQUEZ de DE LA FUENTE	87.323
25	50	María Eugenia Giraudy	6|3|86	JESSIE MARGARITA MC CRINDLE de PODESTA	76.070
26	51	Julio César Dávolos	13|2|86	MARIA ADELA MATASSI BARRAL de QUEVEDO	87.292
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|3|86	JOSE COHEN BALE	76.074
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|3|86	ROBERTO CERRI	76.103
27	54	Juan Manuel Converset	27|2|86	CARLOS FEDERICO BELTRAMI o BELTRAMI ALSINA	87.319
28	55	Ricardo Li Rosi	28|2|86	MARIA ESTHER GARCIA	87.327
29	57	Vilma G. Greco	10|3|86	HORACIO MARIO ADORNETTO	87.310

e. 14|3 Nº 49 v. 18|3|86

al deudor para que acompañe los requisitos indicados en el art. 11 incisos 2º y 5º; y en su caso, los incisos 7º y 8º, como asimismo entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas o informe el lugar de su ubicación. — Se intima al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal (art. 95 inc. 7º de la Ley 19.551) bajo apercibimiento de ley. — Publíquense edictos por cinco días sin previo pago en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. — Laura I. Orlando, Secretaria.

e. 17|3 Nº 397 v. 21|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, cita a DANIEL LAZARO RELVA por el plazo de cinco días a efectos de que comparezca a reconocer documentos y exhiba el último recibo de alquiler, compareciendo a estar a derecho en autos: Carbone, José c|Relva, Daniel L. s|Ejec., bajo apercibimiento de tenerle por reconocidos aquellos y estarse a lo peticionado en la demanda y nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Víctor Fernando Liberman, Juez.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1986. Ricardo Adolfo Leys, secretario.

₳ 5,52 e. 17|3 Nº 76.403 v. 18|3|86

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, cita y emplaza a los herederos de NATALIO ALFREDO PEDRO ROSA, para que en el plazo de cinco días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en el juicio Pergamino Cooperativa de Seguros Ltda. c|Rosa, Natalio Alfredo Pedro s|Sumario, bajo apercibimiento de designar Defensor de Incapaces y Ausentes que lo represente. Publíquese por dos días. Rómulo A. Rojo Vivot, Juez.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1985. Rubén A. Alberti, secretario.

₳ 6,21 e. 17|3 Nº 87.446 v. 18|3|86

Nº 17

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 en autos: Viviendas Guillermo A. Peña y Hno. S. A. Sociedad de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u Otros Inmuebles c|Alvariños, Héctor J. y Otra s|Ejecución Hipotecaria, intima de pago a HECTOR JOSE ALVARIÑAS ANGELICA UNBIDE DE ALVARIÑAS, y cita de remate por la suma de ₳ 1.525,203 con más igual cantidad que se presupuesta para responder a intereses y costas, debiendo oponer excepciones dentro del 5º día y estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1986. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

₳ 6,90 e. 17|3 Nº 76.508 v. 18|3|86

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Especial, Civil y comercial Nº 23, cita por cinco días a HUNG KOOK KIM y KIM IK CHIAN, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Rosales, Ricardo Antonio c|Hung Kook Kim y Kim Ik Chan s|Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985. Elsa Isabel Miranda, secretaria.

₳ 5,52 e. 17|3 Nº 87.457 v. 18|3|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Lilia Germano, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a ENRIQUE JUAN VERWER, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: Núñez de Donati, Virginia Elba y Otros c|Verwer, Enrique Juan y Otros s|Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986.

₳ 11,38 e. 17|3 Nº 87.470 v. 19|3|86

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 36, cita y emplaza a los herederos de doña MARIA MARGARITA HAYDEE GOURDY, para que en el plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que les corresponda en los autos: Lastiri Ruiz, Jorge María Pedro Cleto c|Consorcio de Propietarios Montevideo Nros. 945|947 s|Sumario, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1986. Juan José Caprin, secretario.

₳ 6,90 e. 17|3 Nº 87.406 v. 18|3|86

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 41, cita por el término de diez días a don ERNESTO GUILLERMO JECKEIN, para que se presente a estar a derecho en los autos: "Grabowieki Daniel c|Jeckein Ernesto Guillermo s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1986. — Susana A. Nóvila, secretaria.

₳ 6,21 e. 17|3 Nº 87.439 v. 18|3|86

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Federal de Lomas de Zamora, a cargo del doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a DAVEGIO, LUIS OSCAR para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos: Fisco Nacional (DNRP) c|Davegio, Luis Oscar s|Ejecución Fiscal, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso Arts. 145, 146 y 147 del C. P. C. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 3 de febrero de 1986. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 17|3 Nº 399 v. 18|3|86

SAN ISIDRO

Nº 4

El Sr. Juez Daniel José Mangas, hace saber por cinco días que ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a su cargo Secretaría Nº 8 del Dr. Alejandro Lesser, tramitan los autos caratulados: "Canteras "Villa Mónica" S. A. s|Quiebra" en los cuales con fecha 14 de febrero de 1986 ha sido declarada la quiebra de CANTERAS "VILLA MONICA" S. A. con domicilio en Rivadavia 154, 4º piso de San Isidro, Provincia de Buenos Aires se hace saber asimismo: 1) Que ha sido designado síndico el Contador Bernardo Waldfogiel, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 51, piso 1º, oficina 1 de Martínez, Partido de San Isidro donde tendrá lugar la presentación de los pedidos de verificación por parte de los acreedores fijándose como fecha límite para efectuar tal pedido el 21 de mayo de 1986. — 2) Que la junta de acreedores se celebrará en la sede del Juzgado sito en Ituzaingo 340, 3º piso de San Isidro, fijándose la fecha de la misma para el día 6 de agosto de 1986 a las 8.30 horas con la prevención de que se celebrará con los que concurran. — 3) Que se ha prohibido efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces. — 4) Intímese a los terceros, que pudieran tener bienes del fallido, para que hagan entrega de os mismos al síndico — 5) Intímese a la fallida para que haga entrega al síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como los bienes existentes en su poder. — 6) Intímese a la fallida y a sus administradores (artículo 12, Ley 19.551) para que constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estados del Juzgado.

Publíquese el presente edicto por cinco días en el Boletín Oficial de esta Provincia, de la Capital Federal y en el diario El Sol del Plata de San Isidro, sin previo pago (artículo 97 de la Ley 19.551).

San Isidro, febrero 20 de 1986. — Alejandro Lesser, secretario.

e. 12|3 Nº 187 v. 18|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la ediciión del 27|2|86.

SAN NICOLAS

El Sr. Juez Federal Dr. Hugo del Pozo, a cargo del Juzgado Federal de Primera instancia en San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, hace saber que por Acordada Nº 14|86 de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, la misma ha otorgado la autorización correspondiente para proceder a la destrucción de parte de los expedientes archivados en la Secretaría dos de este Juzgado, que se detallan en las planillas que se reservan en este Juzgado a disposición de los señores Profesionales y de las partes interesadas, de acuerdo a las normas vigentes para la Organización de los Archivos de los Juzgados Federales del Interior del País, Expte. Nº 333|80, Superintendencia C.S.J.N. en relación a los expedientes comprendidos en el Art. 17, inciso "c" del Decreto Ley Nº 6.848|63 ratificado por la Ley Nº 17.292 y 17.779. — El presente deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Nicolás, 7 de marzo de 1986. — Miguel Angel Vergara, secretario.

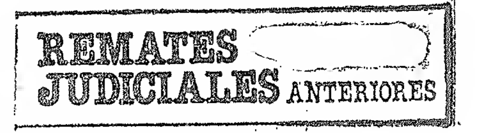
e. 14|3 Nº 387 v. 18|3|86

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes, Secretaría Nº 1, cita por cinco días a JUAN BALASSONE para comparecer en juicio: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Balassone, Juan s|Ejecución Fiscal, Expte. Nº 42.200, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Certifico que el presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Orden", de la Ciudad de Mercedes (B), por el término de dos días.

Mercedes (B), 30 de diciembre de 1985. José María Palmieri, secretario.

e. 17|3 Nº 400 v. 18|3|86



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, comunica por tres días en autos: "FINNEGAN ELBA CLOTILDE s|sucesión - ab-intestado" (Expediente número 102.583), que el martillero Emilio Cravaroli, designado a propuesta de parte, rematará el día 26 de marzo de 1986, a las 15 horas, en el salón de ventas, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento en propiedad horizontal —interior— parte integrante del edificio calle Gallo 1563, entre las de Charca y Güemes de esta ciudad, designado con el Nº 17 "B", del 5º piso, que consta de pasillo de entrada, living-comedor, un dormitorio, cocina y baño instalados. — A la unidad descripta le corresponde una superficie propia de 41 m. 5.931 cs. y común de 17 m. 5.997 cs., teniendo asignado el 3,54 de porcentual, sobre el valor total del edificio. — Base: ₳ 13.333, al contado. — Se hace saber: a) Que el ser-

vicio telefónico existente le será cedido al adquirente; b) Que lo que pudiere adeudar por impuesto y expensas comunes son a cargo del ente vendedor hasta el día de la posesión; c) De acuerdo a lo denunciado en autos por el martillero el inmueble se encuentra deshabitado y d) Que es condición de la venta que la escritura traslativa del dominio del departamento aludido, será otorgada por ante el escribano Augusto Mario Craviotto, con oficinas en la calle 25 de Mayo 267, piso 9º de Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y oblar el 8 % del precio como seña. — 3 % de comisión y 0,50 % para el sellado de ley, todo en efectivo, en australes y en el acto del remate. — La unidad de vivienda puede visitarse los días 24 y 25 de marzo en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1986. — Luis José Carballido, secretario.

A 30,01 e. 17|3 Nº 76.382 v. 19|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos: ABRAHAM JUAN CARLOS y otro c|MEDINA, TOMAS EDUARDO y otro - Incidente de Ejecución, Expediente Nº 49.862, que los martilleros Oscar E. Calatayud, Horacio E. Garrido y Juan A. Saráchaga, rematarán el día 20 de marzo de 1986, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Martilleros, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, la Unidad Funcional Nº 32, piso 16 "B" de la Av. Melián 2266, entre las calles Mendoza y Olazábal del barrio de Belgrano de la Capital Federal, que consta de palier privado - compartido con otro departamento - living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, toilette, pieza y baño de servicio y balcón. — Se vende en el estado de conservación en que se encuentra. — Superficie cubierta 122,62 metros cuadrados; semicubierta 2,47 m2.; balcón 9,12 m2.; total 134.21 m2. "ad corpus". — Porcentual 3,125 %. — Da al frente del edificio y se encuentra ocupada por la hija del demandado y familiares. — Partida 1.919.384 (fs. 58|59). — Nomenclatura Catastral: Cir. 16, Sec. 39, Manz. 19, Parc. 5-i. — Deudas: Obras Sanitarias fs. 67, Municipalidad fs. 57|59. — No registra atrasos en los pagos en concepto de expensas comunes (fs. 70). — Base: A 42.500. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 0,5 %. — La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del Cód. Proc. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitas días 18 y 19 de marzo de 1986 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1986. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

A 16,56 e. 17|3 Nº 76.392 v. 18|3|86

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica que por dos días en autos caratulados: "PROMOTORA DE FINANZAS S.A. CIA. FINANCIERA c|PADILLA DE BORBON RAFAEL S.I.C. y otra s|Ejecutivo" —Expte. Nº 149.694—, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día 21 de marzo de 1986, a las 17.30 horas, en el local de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital, donde serán exhibidos en días hábiles de 9 a 12 y 15 a 19 horas, sin base, al contado y mejor postor, los siguientes bienes: Un espejo de aproximadamente 1,40 x 2,40 metros c|su respectivo marco dorado; Un tapiz con paisaje de aprox. 1.70 x 2.30 metros, confeccionado en gobelino fondo verde; Un tapiz con Los Reyes y La Virgen de aprox. 4 x 2.50 mts. con algunos deterioros propios de su antigüedad; Un cuadro, imagen niño, c|marco dorado de aprox. 0.70 x 0.60 mts.; Una cómoda tapa mármol, 4 cajones c|molduras de bronce; los que se subastan en el estado en que se encuentran y cuya entrega se efectuará previo pago total del precio. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, de marzo de 1986. — Tomás Daniel Allende, secretario.

A 11,79 e. 17|3 Nº 76.405 v. 18|3|86

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, en autos LOPEZ HUGO ADALBERTO c|AGUIAR NORBERTO s|Ordinario (rendición de cuentas); Expte. número 4.954|1978 comunica por dos días que el martillero Oscar Peirano Oxilia rematará el jueves 20 de marzo de 1986, a las 10,30 en la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, al contado y al mejor postor 1.500 acciones nominativas, no endosables, no cotizables en bolsa, identificadas con los números 483001 al número 484000 y 485001 al 485500 pertenecientes a la Cía. Micro-Omnibus Ciudad de Buenos Aires S.A. de Transporte Comercial e Industrial. Comisión 10%. Seña 30%.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986. — Fernando M. Durao, secretario.

A 8,97 e. 17|3 Nº 87.434 v. 18|3|86

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, sito en el Palacio de Justicia, piso 8º, a cargo interinamente del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, de la Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: CALLA, DOMINGO E. s|Quiebra, Expte. número 12.411, que el martillero Raúl R Amadeo, rematará el día martes 25 de marzo de 1986, desde las 14 hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, en esta Ciudad, los siguientes bienes que se exhiben en la calle Humberto I 2042|46, en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 hs., en días hábiles, Capital Federal: Piano de cola Fisner U.S.A.; Organo Baldwin Fanfare; Televisores Zenith, Sony y Talent color 20"; Equipo de audio Ranser con dos parlantes y mueble guardadiscos; Lámparas de distintos tamaños y calidades, sillas, sillones y silloncitos, bibliotecas de madera, escritorio, acondicionador de aire marca York; reloj de mesa chico, canastita de porcelana chica, dos botellones de vidrio. Acto continuo se subastará el departamento para vivienda sito en la calle Campana 2746| 2750, unidad 50 del piso 6º, departamento "B", con unidad 18 (cochera) y las complementarias XXVII y XXVIII bauleras. Según título. Catastro: Circuns. 15, sección 81, manzana 150, parcela 26, con las siguientes medidas: UF Nº 50 mide: 146,86 mts. cuad. propios, porcentual 5,20 %. La U.F. Nº 18, cochera, mide 13,75 mts. cuad propios, porcentual 0,37 % y las unidades complementarias, bauleras XXVII y XXVIII, miden: 1,99 mts. cuad. c|u. con porcentual 0,5 % c|u. Adeudan a la Municipalidad de Bs. Aires por alumbrado, barrido y limpieza, la unidad 50, Pda. 1471738, A 12,114 y la unidad 18, Pda. 1471706, A 0,686 años 1983|84. A O.S.N. la unidad 50, Pda. 2024707 a octubre de 1985, australes 198,84 más A 16,11. La unidad complementaria XXVII, Pda. 2024742, australes 21,95 más A 4,02 y la XXVIII, Pda. 2024743 A 19,10 más A 4,02. La unidad 18 cochera, Partida 2024675 a octubre 85, A 26,28 más australes 4,02. No hay deudas por expensas comunes a agosto 1985. Se trata de un departamento para vivienda, con balcón a la calle, de categoría, en Villa del Parque, a metros de la plaza A. del Valle, ocupado por su propietario, señor Domingo Calla y familia, próximo a estación del ferrocarril, edificio de unos 15 años de construido, consta de: living con piso de ónix, comedor, tres dormitorios, baño completo, toilette, escritorio o 4º dormitorio, comedor diario, cocina, lavadero cubierto, paño y pieza de servicio con entrada independiente. Puede revisarse en días hábiles en el horario de 8 a 12 hs. Base: australes 35.000. Comisión: 3 %. Seña: 10 por ciento, saldo a depositarse a los diez días de aprobado el remate, bajo apercibimiento del Art. 580 del C. P., contado, efectivo, al mejor postor. En cuanto a los bienes muebles citados precedentemente, se subastarán sin base, al contado en efectivo, al mejor postor, entrega contra pago total, seña 20 %. Comisión 10 %. El comprador del inmueble deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el 0,5 % por sellado fiscal parte compradora y la venta es "ad-corpus".

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. Norma Di Noto, secretaria.

A 91,42 e. 14|3 Nº 76.170 v. 20|3|86

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, con sede en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por tres días en autos CARFINA CIA. FINANC. S.A. CONS. FIAT c|CONTRERAS, JULIO CESAR y otro u otros s|ejecución prendaria, expediente número 168.692, que le martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 26 de marzo de 1986 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo 128 T.V. IAVA año 1979, con motor a nafta, marca Fiat Nº 128 A-1-038-3118147, de 90 C.V.; Chassis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128- BB- 2575096, dominio X 400.339, el que, conforme acta de secuestro de fs. 62, se encuentra con 5 ruedas armadas, criquet, cuenta Km. que no funciona, con tapizado en mal estado en butaca delantera izquierda, en el estado en que se encuentra en exhibición, en La Rioja 238, Capital Federal, de 10 a 17 horas. — Base: A 554.555. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos, a fs. 72 de deudas por Impuesto al Automotor por períodos fiscales de 1983|1º a 1985|5º cuota de australes 199,33, con más ajustes hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1986. — Eduardo J. Gorria, Secretario.

A 23,80 e. 14|3 Nº 76.173 v. 18|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: CALFAYAN de BUTCHAKDJIAN MARIA ELISA c|LAPSENZON RUBEN s|Ejecutivo y Cobro de Alquileres. Expte. Nº 143.839|85, que el martillero señor Sergio Millan rematará el día viernes 21 de marzo de 1986 a las 9 hs. en la calle Pueyrredón 1958, 8º B, Capital Federal, el siguiente bien: Una radio televisor marca Nipon; radio cassette. Sin base, al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra. Comisión: 10%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se visita: Desde la publicación de edictos y hasta un día antes de la subasta en los horarios de 9,30 hs. a 10,30 horas en el lugar donde se encuentra, calle Pueyrredón 1958 8º piso, Depto. "B", Capital.

Buenos Aires 12 de marzo de 1986. — José M. Pérez, secretario.

A 10,35 e. 17|3 Nº 76.399 v. 18|3|86

Nº 23

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1536, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: CONSORCIO PROPIETARIOS AVENIDA ALVEAR 1891|89 c|TANGARA S.A.-ANAMBE S.A. s|Ejec. Cobro de Expensas. Expediente Nº 219.521|84, que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 20 de marzo de 1986, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Alvear números 1889|1891|1897 - 1899, en el denominado "Alvear Palace Hotel", Unidad Funcional Nº 135, designada convencionalmente como Departamento número 541 del piso 5º de esta Capital Federal, y entre las calle Ayacucho y Callao. El departamento consta de: a) un ambiente de 4 x 4 m con una ventana y piso de parquet, b) un baño de 1,60 x 1,50 m que exceptuando la bañadera, los demás artefactos sanitarios están fuera de su lugar y el piso ha sido levantado. Está en muy malas condiciones de conservación y pintura además de humedades en techos y paredes. Está desocupado y deshabitado. Superficie total: 18,67 m2. Porcentual: 0.09%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 85, Parcel 1 E, Matrícula 196942 135. Deudas por Expensas Comunes: A 2.474,01 al 10 de febrero de 1986; las Expensas correspondientes al mes de febrero 86: A 44.86, las cuales incluye los siguientes servicios: Conserjería; Mucamas y Valets; teléfono dependiente del Conmutador del inmueble; Luz y Servicios Centrales. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: A 1.076,76. La Seña: 10%. La Comisión: 3%. Y el sellado de ley: 0,50 por ciento del total del Boleto de compraventa, deben efectuarse en dinero en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 18 y 19 de marzo de 1986, en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1986. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

A 25.52 e. 17|3 Nº 76.380 v. 18|3|86

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CRUZ BENITO R. s|Ejecución Prendaria, Expte. Nº 182.940|82, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 31 de marzo de 1986, a las 12.40 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Taunus, versión L, año 1980, tipo sedan 4 puertas, motor Ford Nº YLAS 79588 de 92 HP y 2.000 CC., chasis y|o bastidor Ford Nº KA51YL-75471, dominio B 1.733.954, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: A 3.513.637, al contado y mejor postor. Comisión: 10%, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1986. El secretario.

A 12,42 e. 17|3 Nº 76.381 v. 18|3|86

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|VISENTINI ALFREDO ALDO y Otro s|Ejecución Prendaria. Expte. número 97.019,83, que el martillero Hernán F. Miguens, subastará el día 31 de marzo de 1986, a las 12.30 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford Taunus L, modelo 1979, motor a nafta 4 cilindros, 93 CV y 2.000 CC, marca Ford Nº XUAS 70354, chasis y o bastidor Ford Nº KA51XP-78339, dominio X 410.422, en el estado que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: A 62,155. Comisión: 10 %. Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1986. Daniel F. Fognini, secretario.

A 12,42 e. 17|3 Nº 76.397 v. 18|3|86

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, sito en Paraguay 1536, 5º piso, comunica por dos días en los autos: DIAZ, PEDRO c|GOMEZ DE CORRAL, MARIA y Otros s|Desalojo, (Expte. número 177.891), que el martillero Alejandro César Botto, rematará el día 21 de marzo de 1986, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Charlone 501|03, esquina Olleros 3691, Capital, Unidad Funcional Nº 17 del 2º piso, Dpto. C, con una superficie total de 32,47 m2. y un porcentual de 1,40 %, se compone de 2 ambientes, cocina y baño completos, posee buena luz y se encuentra en buen estado de conservación y actualmente ocupado por su propietaria, Sra. Serafina Gómez de Rodríguez Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 65, Parcela 15ª. Base: A 121,943. Deudas: Municipalidad (Fs. 107) australes 4,787; O.S.N. (Fs. 100-102) A 3,524. Expensas: No figura constancia en autos. Seña: 8 %. Comisión: 3 por ciento. Sellado de Ley: 5 por mil, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 18, 19 y 20 de marzo, de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986. Julio A. Auliel, secretario.

A 15,87 e. 17|3 Nº 76.395 v. 18|3|86

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 47 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, con sede en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: CONSORCIO DE COPROPIETARIOS CALLE MAZA 1195 c|PIRSON, RODOLFO A. s|Cobro de Expensas, Expediente Nº 41.013, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 26 de marzo de 1986, a las 14.30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en calle Maza 1193|95,97, esquina San Juan 3501|09|11, unidad 16, piso 3º, departamento C, de la Capital Federal. Se encuentra el bien ocupado por el demandado y su familia en número de cinco personas. El bien consta de un departamento en propiedad horizontal, con entrada al edificio por la calle Maza 1195, piso 3º C, y cuenta con living comedor con balcón a Avda. San Juan, tres dormitorios, baño y cocina completos, en buen estado de uso y cuenta con los servicios de una línea telefónica. Se subasta en el estado en que se encuentra "ad corpus", pudiendo visitarse de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Base: A 4.907,77. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos (fs. 163) de deuda por expensas comunes de A 18.65, ascendiendo al mes de enero de 1986 a A 804,95 por igual concepto. Con O.S.N. la deuda asciende (fs. 150,151) a A 184,451 y con Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 146) a A 14,836; todas ellas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago. Debió abonar por expensas comunes al mes de febrero de 1986 la suma de A 34,02.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. Cristian S. Abritta, secretario.

A 20,01 e. 17|3 Nº 76.388 v. 18|3|86